Domingo 1° de Abril de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,420

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo *Cuasimodo*. Santos Venancio y Valerio.
San Hugo, obispo en tirenoble, el cual habiendo vivido muchos años en el yermo, esclarecido en milagros, murió en el Señor.
91 dias transcurridos, faltando 274 para fin de año.
Cuarto menguante (2 ° dia)
Sale el sol á las 6 h. 12 m. y entra á las 5 h. 48 m. de la tarde.

Mañana Lunes. San Francisco de Paula. — *Abrense las velaciones.*
San Francisco de Paula, fundador del órden de los mínimos, el cual esclarecido en virtudes y milagros, fué canonizado por el papa Leon X.
92 dias transcurridos, faltando 273 para fin de año.
Cuarto menguante (3.° dia).
Sale el sol á las 6 h. 13 m. y entra á las 5 h. 47 m. de la tarde.

Efemérides

DIA 1.°—1811—REVOLUCION EN SANTIAGO.
El 18 de Setiembre de 1810 se habia operado en Chile un movimiento revolucionario que dió por resultado la destitucion de la autoridad real, sustituyéndola una Junta de Patriotas para gobernar en nombre de Fernando VII; este cambio en el órden político y administrativo de Chile no costó ninguna desgracia, realizándose pacificamente. La Junta marchaba así al frente del gobierno, pero el 1.° de abril de 1811 estalló una revolucion encabezada por el coronel español D. Tomás de Figueroa, que habia conseguido seducir algunas tropas, proponiéndose establecer el antiguo régimen. Las autoridades chilenas, sostenidas por el pueblo, consiguieron sofocar este movimiento, no sin que hubiera algunas víctimas. Figueroa fué cojido, juzgado y fusilado. Este fué el bautismo de sangre de los chilenos en la gloriosa epopeya de su libertad.

DIA 2—1811—INCENDIO DE CALBUTA.
Sin embargo de haberse declarado la independencia de Venezuela, no podia haber acomodamiento pacífico entre los antiguos señores y los patriotas; despues de haber fracasado varias tentativas reaccionarias para establecer el antiguo régimen, los realistas de la Guyana saquearon y redujeron á cenizas la ciudad de Calbuta el 2 de Abril de 1811.

EL SIGLO

La sesion del Viérnes

La tempestad arrecia. Hay arranques de independencia que protestan contra esa *unificacion* de los Poderes públicos, que es el bello ideal de los demócratas de nuevo cuño.

¡Oh si el Dr. Visca hubiera estado animado del mismo espíritu del viérnes en otras ocasiones!.... Pero no es oportunidad de hablar de cosas pasadas.—No estamos juzgando la personalidad política del Dr. Visca. Estamos reseñando la sesion del Senado del viérnes, en la que corresponde al Dr. Visca el honor de haber sido el principal actor, la figura que con rasgos mas vigorosos se destacó en aquel conjunto en que predominaban las adhesiones complacientes.

No hubiéramos sospechado que en el Dr. Visca hubiera una sola gota de sangre charrúa. Sin embargo, parece que el viérnes reconocia á los charrúas como fundadores de esta República. Solo el calor de la improvisacion y un noble impulso de protesta pudieron hacer que el Dr. Visca profiriese semejante heregía. No fueron los indios, fueron los hijos de los conquistadores los que en América se levantaron contra la dominacion española.

Pero nos encontramos con dos versiones distintas de la frase del Dr. Visca.—Segun la mayor parte de los diarios, dijo el Dr. Visca: «Esta República fué fundada por charrúas, no por *imbéciles*.—Entre tanto, segun *La Razon*, la frase pronunciada por el Dr. Visca fué: «Esta República fué fundada por charrúas, no por *ingleses*.

El sentido de una y otra frase es completamente distinto.—En la una habria una acusacion de imbecilidad á los que en la cuestion que se debate observan cierta actitud.—En la otra la alusion seria á los ingleses que proponen la fundacion del Banco.

Como no asistimos á la sesion, no sabemos cual de las dos versiones es la exacta. Pero aun en el caso de que el Dr. Visca hubiera empleado la palabra *imbéciles*, no seria fundado el recelo que manifiesta el Gacetillero de *La Razon* de que esa palabra pudiera exponer al que la pronunció á las iras del Sr. Fiscal del Crimen. Sabido es que los Honorables Senadores y Representantes no están sujetos á responsabilidad por lo que digan en sus discursos parlamentarios—Esta es una de sus mas preciosas inmunidades: y esa inmunidad es necesaria para garantir la libertad de los debates. —Cuando algun Honorable miembro del Poder Legislativo dá un giro inconveniente á su discurso ó pronuncia palabras ofensivas para sus colegas, allí está el Presidente de la Cámara para hacer que se mantenga la dignidad del debate y que la discusion se conserve dentro de los límites del decoro y de la conveniencia.—Debemos, pues, suponer que si cualquiera señor Senador se hubiera permitido pronunciar palabras inconvenientes, la Presidencia hubiera puesto correctivo á su intemperancia.

Pero es preciso tambien no exagerar las cosas, tomando como insultos y como enormidades, conceptos que no tienen semejante carácter—Ha habido quien se ha escandalizado porque un Sr. Senador dijo que el Presidente, como soldado mas acostumbrado á frecuentar los cuarteles que las aulas, no podia entender gran cosa en achaque de finanzas—«Entonces, decia un celosísimo Ministro de Estado, ¿usted quiere dar á entender que el Presidente es un títere?»

¡Válganos Dios! ¿No podrá un hombre de bien creer que el doctor Terra ha tenido mas parte que el general Santos en los proyectos financieros sin que se tome esto por un desacato al Presidente?

Ya sabemos que el Presidente es el que gobierna, segun la Constitucion.—¿Pero es esta una razon para que cargue sobre él toda la responsabilidad moral de los proyectos que sus ministros preparen?

Y á propósito de los Ministros, el Sr. Visca hizo notar que estaban en el Senado de puro comedidos — Nadie les habia llamado, y segun la ley solo cuando se les llama tienen el deber de asistir á las sesiones del Cuerpo Legislativo. Lo peor es que el de Hacienda no pudo concurrir el viérnes. El Dr. Terra anda enfermo. Deseamos su pronto restablecimiento.—El Dr. Castro fué el que procuró suplir la ausencia de su compañero, haciendo uso de la palabra para defender el proyecto de Banco.

El debate se empeñó sobre la cláusula en virtud de la cual el Banco podria estampar el escudo nacional en todos los documentos que espidiese.—¿Y en los billetes tambien? Se preguntó.—Así lo entiendo, contestó el Sr. Capurro, que está siempre en la brecha.

Se arguyó mucho sobre esto—Si los billetes tienen el escudo nacional, se decia entonces, quiere decir que se trata de un Banco Nacional —«Pues entonces nadie querrá esos billetes» observaba el Dr. Vidal (D. F. A.)—¡Oh crédito, crédito! ¡Cómo andas de mal parado, cuando esa es la opinion del antecesor del General Santos!

El Sr. Capurro habia dicho que no habia razon para rehusar al Banco la facultad de usar el escudo de las armas nacionales, cuando esta facultad se concede á ciertos establecimientos industriales.—Pero Señor, replicaba el señor Bauzá, ¿quiere Vd. equiparar al Banco del Uruguay con una zapatería?

La cuestion se zanjó resolviendo que el Banco usará de las armas del Estado en todos sus documentos, *con excepcion de los billetes de emision.*

En seguida se entró á discutir la base 2.ª, referente á la duracion del Banco. Sabido es que segun el proyecto esa duracion debe ser de cincuenta años—El Sr. Ministro de Gobierno consentia en que fuese solo de cuarenta. Pero el Sr. Visca queria que solo fuese de dos años, que se podrian prorogar despues.

El Sr. Capurro decia. Estableciendo cuarenta años, se toma un término medio.—¿Qué término medio, señor? respondia el Sr. Visca. —¿Por dónde cuarenta ha de ser término medio en cincuenta y diez? ¿Así saca Vd. cuentas de aritmética, señor Ingeniero?

Para el Sr. Capurro esas eran *nimiedades*. —La palabra le sonó mal al Dr. Visca, el cual desde entonces empezó á producirse con mayor vehemencia—En vano el Sr. Capurro le decia para calmarle que le reconocia como un sábio en medicina.—Si no se trata de medicina, señor Capurro, replicaba el Dr. Visca.—Se trata de aritmética, en la que Vd., siendo ingeniero, se ha equivocado—Declararé que es Vd. sábio tambien en aritmética.

Ni por esas. El Dr. Visca se habia lanzado. —Estaba poseido por el demonio de la elocuencia Juvenalesca. Tomó á pecho hacer ver al Sr. Capurro que él no es hombre *nímio*, sino que es muy sério en todo.—«Hace tiempo, decia, que en el Senado se nos quiere coartar la voz á los que disentimos de la mayoría, principalmente si se trata de proyectos presentados por el Ejecutivo.»—«Es el colmo del escándalo, añadía, que se quiera prohibir la discusion sobre unos proyectos que entregan nuestro pais á los ingleses por cincuenta años.»

La barra se desgañitaba aplaudiendo.—Algunos Senadores protestaban contra el lenguaje del Dr. Visca.—Otros pedian al Presidente que pusiese órden. — El Presidente tocaba la campanilla.—Decia que eran prohibidas las manifestaciones. — No se le hacia caso. — El doctor Visca continuaba descargando metralla parlamentaria, y la barra aplaudiendo á mas y mejor.

Por último el Presidente dió un corte al asunto, tomando la resolucion heróica de levantar la sesion.—El Dr. Visca, interrumpido en su peroracion, se levantó diciendo: «Se ahoga mi voz!—El pueblo juzgará.»

Y se retiraron los honorables Senadores.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se hace cargo de una carta del Presidente de la República Argentina, General Roca, publicada por *El Ferro-carril*, en que aconseja á los electores de Corrientes que no levanten la candidatura de su hermano para Gobernador de esa provincia, pues se verá en el caso de combatirla públicamente para que no se pudiera sospechar que él la apoyaba con su influencia.

El colega opina que si es auténtica la carta del General Roca que ha llegado á manos del Director de *El Ferro-carril* y son sinceros los sentimientos que en ella se manifiestan, puede decir que el proceder del Presidente de la vecina República es un proceder que le honra altamente y es al mismo tiempo una severa leccion de virtud cívica y de moral administrativa que deberian aprovechar algunos gobernantes de pueblos sud-americanos.

Pero da la maldita coincidencia (añade) de que al mismo tiempo que aplaudimos las buenas doctrinas contenidas en la carta firmada por el General Roca, cayó en nuestras manos un diario de la capital vecina y encontramos en sus columnas el siguiente párrafo:

« Nuestro futuro presidente está electo por el General Roca. Al consignar esta afirmacion nos es grato decir que S. E. tiene generalmente buen criterio en la eleccion de sus hombres, pero confesamos que nos gustará mucho mas ver al pueblo con alguna participacion en la eleccion de sus gobernantes. »

Como se vé este párrafo forma un extraño contraste con la carta del General Roca, pues seria una cosa extraña y original el que dicho señor se mostrase al mismo tiempo tan escrupuloso respecto á la eleccion de Gobernador de Corrientes y tan poco aprensivo respecto á la eleccion de Presidente de la República.

Si el Presidente de la República Argentina, termina diciendo el colega, tambien participa de la estraña teoría de que los presidentes de Repúblicas democráticas tienen el derecho de elegir sucesor antes de concluir el periodo de su mando, del mismo modo que los reyes absolutos hacian testamento antes de morir y legaban su corona y sus vasallos á quien mejor les parecia, seria cosa de decir que en ambas orillas del Plata se padece del mismo mal y que en una y otra orilla se cuecen habas: seria el caso de decir que por estas tierras y en estos pueblos donde parece existir el sufragio popular y regir las instituciones democráticas, nada existe y nada rige de lo que á primera vista parece, y que el único sistema electoral que está en vigencia, es el curioso y original sistema de hacer toda clase de elecciones sin que el pueblo tenga en ellas arte ni parte.

—

En otro artículo trata de la ruidosa y agitada sesion habida el viernes en el Senado.

Dice el colega que si bien es cierto que la oposicion á los proyectos económicos y financieros, hecha tan bravamente por los Senadores Visca y Bauzá, habrá sido una dolorosa decepcion para el Gobierno, y un motivo de escándalo para la mayoría de sus colegas y un desencanto para sus *electores*, tambien es cierto que ni la oposicion de la minoría del Senado, ni la oposicion de la mayoría del pais, han conseguido detener la marcha triunfal de los votantes en mayoría, y el pueblo empieza á temer que los funestos proyectos serán aprobados por los Representantes y Senadores que han permanecido fieles á los compromisos anteriormente contraidos, y que han entrado á la lucha unidos y disciplinados, como guardias suizos.

La Tribuna Popular

Contestando al artículo *La responsabilidad periodística* de nuestro redactor, le dice que lo mucho malo ó bueno que aparece en las columnas de *La Tribuna*, es obra esclusiva de sus habituales redactores; que tergiversan sus ideas y que lo mas lógico, lo mas leal, hubiera sido desde un principio encarar la cuestion bajo su única faz:—esto es que no era práctico lo que indicaba en la série de artículos que dedicó á la situacion causada por la actitud asumida por los bancos y muy especialmente por el «Comercial», y que deja para el lúnes el tomar en consideracion las ideas económicas que publica *El Siglo*.

—

Dedica algunas líneas al Dr. Visca, por la digna actitud que asumió en el Senado.

El Telégrafo Marítimo

Juzga que *La Nacion* nombra la soga en casa del ahorcado, cuando hace en su artículo de ayer la siguiente pregunta:

« ¿Es acaso un pueblo de autómatas ó de imbéciles, condenados á aplaudir, aun aquello que les causa agravio y les perjudica? »

Esa pregunta va, en concepto del colega, dirigida á los Bancos y especialmente al *Comercial* y dice por tanto:

« *La Nacion* sigue creyendo, segun eso, que seria imbecilidad que el comercio estuviese conforme con los Bancos actuales; pero que no lo seria el que el Comercio aplaudiese al Gobierno proyectista del *Banco Uruguayo*.

«En nuestro sentir, el comercio se contentaria con que el Gobierno hiciera por él lo poquisimo que han hecho los Bancos atacados por *La Nacion*.

«¿De qué les acusa este? ¿De que han dado poco al comercio? Desgraciadamente, el Gobierno le ha dado menos; y lo que es peor, le ha quitado mucho.

«Los Bancos han operado siempre con restriccion; la restriccion no es de ahora. ¿Pero quien tiene la culpa? Los Gobiernos que han hecho imposibles en el país todo Banco de emision. Los actuales, aun que parecen Bancos de emision, lo son solamente en las apariencias. Sus billetes en circulacion no cubren ni con mucho el encaje. Su emision total está enrabada con este. El billete no es para ellos, como para todo Banco, un uso gratuito del crédito público; es un simple auxiliar que dá comodidad á las operaciones.

«Si el Gobierno ha hecho imposible todo uso de crédito representado por emision bancaria, él es el culpable de que los Bancos existentes limiten sus operaciones al descuento. Y si ese descuento es poco liberal, y hasta meticuloso cúlpense á sí mismos los Gobiernos bajo cuya administracion nadie confía, porque nadie está seguro de lo que puede ocurrir de la noche á la mañana.»

Declara despues el colega marítimo, que es de los primeros en reconocer, que los actuales Bancos no llenan las funciones de verdaderos Bancos de emision y descuento y que en principio no condenaria jamás la fundacion de uno sólido, pero cree injusto culpar á los actuales de que sus pulmones no se dilaten cuando la atmósfera de la confianza está enrarecida, empobrecida, casi exhausta, por causas de las cuales ellos no tienen la culpa.

—

Sigue discutiendo con *El Hilo Eléctrico* sobre el asunto aduanero—litraje de los cascos de vino.

—

A *La Nacion* que insiste en pedir al colega una respuesta sobre si ha sido ó no él, quien redactó la peticion del comercio, devuelta por *irreverente*, le dice que está de humor de contestarla pero como le gusta el órden, reclama de ella primero la contestacion de esta otra pregunta que antes le habia dirigido:

« ¿Quién es ese Nabab, que ha ofrecido mas de veinte millones de pesos, y sobre cuya oferta asegura que en el exterior todo el mundo confía en el Gobierno del general Santos?

« Recuerda que le deciamos: ¿á que no prueba *La Nacion* que han sido ofrecidos esos 20 millones por persona que los tenga?»

Así que el diario gubernista le satisfaga sobre esas preguntas, promete sacarle de su curiosidad en la que le concierne.

Con que....... un pequeño esfuerzo.

El Ferro-carril

Le sugiere varias consideraciones un violento suelto de *La Nacion* referente á las noticias sobre revuelta.

El colega rechaza la injusticia con que se le trata, oponiendo á ella su circunspeccion, su lealtad al partido colorado, su conducta imparcial y las condenaciones que mas de una vez ha formulado contra la guerra civil y las tentativas anárquicas.

Todo lo que sea justo, lo que sea digno, lo que importe al realce de la nacion, merecerá un aplauso ardiente de *El Ferro-carril*, como lo merece sin género de duda la actitud patriótica y ejemplar del Dr. D. Pedro Visca, sosteniendo en pleno Senado, lo que la prensa y el comercio ha creido era digno de defensa, y fustigando lo que tambien se ha arraigado en la conciencia popular, que es dañoso y perjudica á los intereses de la nacion.

Si mañana en el seno del Gobierno ó en otra esfera, ya sea favorable ó adversa á la situacion, se levanta una voz ó se realiza una iniciativa plausible, conciliadora, que ponga término á las desazones que todos lamentamos, tambien tendrá su entusiasta cooperacion y simpatía.

Pero pretender que abjure de sus sentimientos, de sus convicciones, que traicione la causa del pueblo y arrolle la bandera que ha enarbolado:—eso nó!

Mientras sea una verdad que la libertad de la prensa existe en la libre tierra de los orientales, *El Ferro-carril* ha de ser fiel y consecuente á las ideas manifestadas y si por desgracia esa actitud mereciera que se le arrastre al banco de los acusados, háganlo en hora buena, caerá siempre con la bandera del pueblo.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(*Retrasada*)

5 de Marzo de 1883.

La expulsion de los príncipes en Francia continua á la órden del dia. La constitucion del ministerio Ferry, simboliza un gobierno de resistencia y de reaccion, confirmado en el documento que se acaba de leer en las Cámaras. Además, es un gabinete que rechaza la revision constitucional; pero cuya hostilidad hácia el Senado no es por eso menos intensa.

Mr. Challemel-Lacour, orador brillante, que sostuvo en los últimos debates ante la cámara alta, los proyectos de expulsion, amenazó á sus colegas con las consecuencias de un voto hostil. Por otra parte, dicho senador pintó á Europa casi como coaligada contra las instituciones francesas.

Pues en la declaracion ministerial, el gobierno Ferry, despues de prometer que los príncipes serán separados del ejército, reservándose para mas tarde, si los conspiradores le hicieren necesario, la expulsion por decreto, ese ministerio dirige á la mayoría del Senado las siguientes frases: «*Solo los enemigos de los gobiernos libres, pueden querer reducirlos al papel de gobiernos indefensos.*» Por tanto, ya se sabe que, llegado el momento oportuno, Mr. Ferry expulsará por decreto á los Orleans.

El resto de la declaracion, no hace mas que repetir lo dicho por otros gobiernos, y por eso me limitaré á señalar la significacion de dos de los principales ministros.

Mr. Waldeck-Rousseau, en quien Mr. Gambetta fundaba las mayores esperanzas, es un verdadero jacobino. No solo es enemigo de las franquicias municipales, sino que es opuesto á toda idea de descentralizacion. El último discurso por él pronunciado sobre la reforma de la magistratura, solo podria ser aceptado por una escuela recalcitrante, y esto basta para entrever los propósitos de este ministro.

Su ley sobre los reincidentes, ha sido popular en Francia, durante la época en que abundaban los ataques nocturnos; despues no.

Los radicales la combaten afirmando que solo servirá para deportar á los socialistas.

Mr. Waldeck es ministro del interior.

Mr. Martin Feuillée participa de la misma manera de pensar. No será pues, estraño que el dogma de la magistratura independiente del poder, honor de las constituciones democráticas, sea borrado definitivamente del programa de los republicanos franceses.

Es indudable que el actual ministerio cuenta en su seno hombres de mérito y oradores importantes. Pero no hay que hacerse ilusiones sobre su fuerza por grande que parezca ahora.

Mr. Waldeck—Rousseau, con la altaneria que empleaba para tratar á los diputados, contribuyó mas que Mr. Wilson, á derribar á Mr. Gambetta, hace ahora un año. Las heridas de amor propio por Mr. Waldeck causadas, fueron el mas poderoso disolvente del *Gran ministerio*.

En cuanto á Mr. Jules Ferry, cuya energía es mucha, ya le hemos visto bajar alicaido de la tribuna en Noviembre de 1881, al discutirse la interpelacion Clemenceau sobre lo de Túnez y puede decirse lo poco que valen los ministerios fuertes cuando las mayorías quieren derribarlos.

Muy pronto empezaremos á conocer el efecto producido en los diputados por la declaracion ministerial.

La extrema izquierda se prepara para pedir una amnistía á favor de los anarquistas recientemente condenados, fundándose en que ha sido injustificado el rigor desplegado contra ellos, cuando ha quedado impune el manifiesto del príncipe Napoleon.

La prensa, en general, muestra poca confianza en la estabilidad del nuevo Ministerio Ferry, quien se ha puesto á merced de los jacobinos de la Cámara que le impondrán el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones, no teniendo bastante fuerza para la revision constitucional, y para el asunto de la alcaldía de Paris.

El ministerio, obligado á satisfacer las opuestas exigencias de los diferentes grupos, no podrá seguir una marcha política determinada, oscilando, segun la voluntad de la mayoría, en cada cuestion que se presente, si quiere conservarse en el poder.

En los departamentos ha hecho muy mal efecto que en la declaracion ministerial nada se diga respecto al malestar que se nota en el comercio y en la industria, y de la necesidad de recurrir á su remedio.

Parece que Mr. Ferdinand Lesseps tiene ya muy adelantados los trabajos preliminares para el proyecto de construccion de un canal marítimo en el istmo de Malaca, gracias al cual se acortaria en cuatro dias la navegacion entre Europa y el extremo Oriente.

Dícese que el rey de Siam, patrocina calurosamente esta idea, y que el ilustre ingeniero cuenta con su proteccion para realizar tan útil empresa.

El banquero Mr. Lentenat ha desaparecido de Paris, desfalcando, entre otros, á un español que ha perdido un millon en títulos al portador que constituian su fortuna.

En Rusia se están haciendo con la mayor actividad los preparativos para la coronacion del Czar.

A estas horas se han adoptado ya las siguientes disposiciones:

El sínodo, compuesto de tres metropolitanos, dos arzobispos y un vicario, residirá en Moscow hasta fin de Junio, estando representado interinamente en San Petersburgo por una delegacion.

En la gran esplanada que ocupan en parte los edificios de la reciente exposicion de Moscow, se construirán 80 mostradores para la distribucion de 900,000 pasteles á los mujiks y 16 tinas que contendrán 700,000 botellas de cerveza para el consumo del pueblo que asista al teatro abierto y á los otros locales de recreo, que se están construyendo en el mismo punto.

El municipio de Moscow ha votado 20,000 rublos para preparativos de la solemne entrada de la familia imperial en la ciudad, 80,000 para iluminaciones y 100,000 para festejos populares. Se han encargado enormes partidas de pequeños regalos para distribuir.

Se están construyendo 40 globos eléctricos para iluminar el Kremlin, y con objeto de disponerlos, han llegado á Moscow algunos ingenieros ingleses.

En uno de los arcos de triunfo se colocará una orquesta de 1,000 músicos y 800 coristas. Se trata de que Rubinstein escriba una marcha para el caso y que dirija en persona la orquesta.

Se han hecho preciosos grupos de oro y plata, de valor grandioso representando la proteccion de Rusia á los pequeños estados eslavos, con objeto de regalarlos á los príncipes de Bulgaria y de Montenegro y al rey de Servia.

Serán invitados á la ceremonia todos los soberanos de Europa y de Asia, y uno de estos dias saldrán dos oficiales de alta graduacion para cada una de estas partes del mundo con objeto de entregar personalmente los mensajes de invitacion.

Dicen de Inglaterra que la policía de Irlanda es objeto ahora de los mayores elogios. Gracias á la paciencia y habilidad de los agentes de Dublin se hallan en manos de la justicia todos los individuos que tomaron parte, en el doble asesinato de Phoenix-Park.

En la Cámara de los Comunes ha ocurrido un incidente ruidoso.

Los autonomistas han provocado la cuestion de Irlanda atacando con mucha dureza la administracion de Forster.

Este se levantó á defenderse recriminando la conducta de los parnellistas á los cuales atribuyó principalmente los males que pesan sobre Irlanda.

Uno de sus párrafos sobrexcitó de tal manera á los parnellistas, que Okelly le interrumpió gritando; ¡Mentís!

El interruptor fué llamado al órden y suspendido de las funciones de Diputado.

Las milicias irlandesas que no eran convocadas de tres años acá, tomarán parte en las próximas maniobras militares.

En una casa de locos ha muerto un tal Goode cuya manía principal reduciase á pretender que era hijo de Jorge IV y de la reina Carolina, y como tal hijo, Rey legítimo de la Gran Bretaña.

Varias veces habia insultado á la Reina Victoria al pasear ésta en su carruaje.

Segun noticias de Austria, parece que el ministerio conservador Taaffe está decidido á volver en las cuestiones importantes, á las tradiciones de la Casa de Austria.

Despues de la reforma económica el ministerio propone una reforma escolar. El primer párrafo del proyecto de ley, establece que en las escuelas debe darse á los niños instruccion *moral* y *religiosa*, fórmula que la Cámara de los Senadores ha reemplazado por esta: *religiosa* y *moral* basándose en que la religion es el fundamento de la moral.

El cardenal Chawarzenberg ha pronunciado en la Cámara alta de Viena un discurso sobre el proyecto de ley de enseñanza en discusion, el cual es combatido por el elemento liberal.

El discurso del citado cardenal así como los de los señores Phim, Belcredi, Chevilier y Poggenburg, todos senadores, han causado impresion y no se duda que el proyecto favorable á los católicos sea elevado á ley.

El gabinete de Berlin ha confirmado en la Cámara prusiana de Diputados que las negociaciones entre el Vaticano y Prusia para el arreglo definitivo de las cuestiones pendientes, continúan de una manera muy satisfactoria y que es de esperar su pronta terminacion.

Interrogado Mr. Bismarck acerca de los sucesos de Francia atribúyese al gran Canciller esta anécdota.

« Francia se está cociendo en su propio caldo.»

La mano anarquista se ha metido dentro de la pacífica Bélgica.

A consecuencia de la explosion accidental de un depósito de dinamita en una aldea inmediata á Bruselas, han sido presos dos individuos llamados Cuvet y Metayer, los cuales han resultado complicados en los sucesos de Monceau-les-Mines y condenados en rebeldía por los tribunales franceses.

Con motivo de estas prisiones, la policia belga se ha apoderado de importantes documentos, que prueban la existencia de una vasta organizacion anarquista internacional con afiliados en las principales naciones de Europa.

El preso Matayer ha confesado la existencia de una conjuracion para producir simultáneamente desórdenes en diferentes Estados.

De tal gravedad han sido las revelaciones, que el gobierno belga se ha creido en el caso de informar inmediatamente de ellas á los demas gobiernos, enviando despachos cifrados á los representantes de Bélgica en Viena, Paris, Berlin y San Petersburgo.

Tendiendo la vista á España, vemos destacarse, de entre otros, dos asuntos: *La Mano negra* y la Academia Española.

Es la primera una tenebrosa asociacion de malhechores que con sus fechorias tiene atemorizada á Andalucia y amenazaba estender sus ramificaciones á otros puntos de la Península.

Afortunadamente parece que está próxima á desaparecer. Así al menos lo hace concebir la actividad desplegada por las autoridades y la Guardia Civil que no descansa ni un momento en la persecucion de los criminales asociados.

Además, la actitud del ministro de la Gobernacion, que ha puesto decidido empeño en aniquilar esa vergonzosa asociacion, hace creer que así sucederá.

Un periódico madrileño asevera que esa asociacion tiene en accion mas de mil adeptos, de los cuales la Guardia civil ha capturado ya mas de cien, entre ellos á los principales jefes.

La segunda ha recibido en su seno á un poeta catalan, al Sr. Balaguer, contestándole un orador florido, el Sr. Castelar, que fué aplaudido por la concurrencia que asistió al espectáculo.

El Sr. Balaguer ocupa la plaza del inolvidable Selgas.

A presencia de los ministros de Estado y Gracia y Justicia, se firmaron en Palacio las capitulaciones matrimoniales entre la infanta doña Paz y su primo el príncipe Luis de Baviera.

Se asegura que á este príncipe se le dará el mando de un regimiento de caballería.

En Vigo se observa ahora una marcada tendencia á emigrar á la América del Sur los hijos de aquellos campesinos, que antes se dedicaban al servicio doméstico. La emigracion toma grandes proporciones.

Estamos amenazados en Madrid—dice un colega—de un aluvion de folletos, forma de publicidad que goza de gran boga de poco tiempo á esta parte.

Dícese, por de pronto, que hay en Madrid pliegos de pruebas del folleto con que los señores Ruban, Donadeu y Carreras, contestan al publicado recientemente en defensa de los señores Duques de la Torre.

Añádese que por cuenta de estos señores se está haciendo una tirada, en pliego suelto, de 50,000 ejemplares del folleto suscrito por los señores Conde de San Antonio y Chinchilla.

Se agrega que uno de estos dias entrará en prensa otro folleto que se titulará *La Izquierda y sus hombres* en que un individuo del grupo, discretamente oculto bajo un pseudónimo, dirigirá acerbos ataques á los Sres. Martos y Moret, y muy particularmente al Sr. Navarro Rodrigo.

Háblase, además, de un folleto que va á dar á la estampa el general Bazaine, residente en Madrid, cuajado de datos con los cuales tratará de demostrar la injusticia de los cargos que se le han dirigido y las verdaderas causas que produjeron las catástrofes del ejército francés en la guerra franco-prusiana.

Y por último, asegúrase que no tardará en aparecer un folleto, primero de una série que se propone publicar *un desconocido*, que hará relacion á un elevado funcionario público que lleva un título nobiliario.

En Portugal fuimos sorprendidos con el fallecimiento del Cardenal Patriarca de Lisboa, D. Ignacio Nacimiento de Moraes Cardoso, ocurrido á las 5 de la mañana del viérnes en el antiguo convento de San Agustin.

Una real órden suspendió por tres dias todos los teatros y espectáculos públicos en el distrito de esta capital.

En la Cámara de diputados se pronunciaron sentidas palabras y se nombró una comision para que asistiera al funeral.

Nació el cardenal Moraes onceno de los Patriarcas de Lisboa, en la villa de Murca (Tras-os-Montes) el 20 de Diciembre de 1811. Estudió en la Universidad de Coimbra, donde obtuvo premio en todos los años de su carrera, la cual terminó en 1853. Despues de varios cargos, entre ellos el de confesor del Rey D. Pedro V, fué nombrado Obispo de Algarbe en 1863 y elevado al Patriarcado en 1873. Asistió en 1869 al concilio ecuménico.

En 1877 volvió á Roma al frente de la peregrinacion portuguesa.

En 1878, siendo ya cardenal, tomó parte en el cónclave para la eleccion del Papa actual.

El cabildo ha nombrado provisor del Patriarcado al arzobispo de Mitylene.

C. Jardim.

Correspondencia de Estados-Unidos

Washington, Febrero de 1882.

Esta correspondencia, que tenia intencion de dirigírsela con corto intervalo á la anterior, la escribo algo tarde por haber estado muy atareado con los trabajos de la clausura del ejercicio del año pasado.

Cábeme, empero, la satisfaccion de trasmitirle la noticia de una victoria obtenida por el partido reformista, con la sancion que acaba de prestarle el Congreso á una ley que viene á establecer nuevas reglas para los nombramientos de empleados civiles del Gobierno; es cierto que á esa ley le falta todavía la firma del Presidente, pero no hay razon para dudar de su aprobacion y consiguiente promulgacion, si se tiene presente que el mismo Presidente recomendaba al Congreso, en su mensaje anual, la urgencia de una ley como la de que se trata.

Adjunto una nota de las disposiciones de dicha ley, y remitiré oportunamente el texto completo.

Como se verá por el resultado de la votacion, la ley en cuestion tuvo en el Senado 39 votos en su favor y 5 en contra, y si a la sesion hubiesen concurrido varios senadores ausentes, el resultado habria sido de 47 votos contra 13, ó sea en proporcion de mas de 3 á 1.

Los pocos votos por la negativa pertenecen á los demócratas, y fundan estos su principal objecion á la ley, en que esta viene á afirmar en sus puestos á la gran mayoría de funcionarios republicanos, escluyendo á los demócratas, en el caso de que las próximas elecciones nacionales diesen el triunfo á los candidatos del partido democrático.

Pero, de todos modos, esto no podria evitarse en ningun caso, excepto si todos los destinos secundarios actuales quedasen vacantes y fuesen todos ellos puestos á concurso. Y en efecto, en prevision de que así pudiese suceder, el senador Coli (uno de los cinco votantes en contra) propuso una enmienda siendo en ella apoyado por el senador Pugh, con el objeto de dividir á los empleados que actualmente ejercen sus puestos, en tres categorías, en la forma siguiente: primero: aquellos que, sin inconveniente para el servicio público, puedan ser sometidos inmediatamente á exámen en competencia con otros pretendientes á los puestos por ellos ocupados en la actualidad; segundo: aquellos que solo dentro de seis meses despues de promulgada la ley puedan ser sometidos á igual examen, sin perjuicio del servicio público, y tercero: los que puedan rendir la misma prueba dentro de los doce meses; pero la mocion, fué rechazada.

El rechazo de algunas otras enmiendas propuestas, y las modificaciones posteriormente introducidas en la ley, son hechos tan significativos, como muchas de las disposiciones de la misma ley.

Se habia establecido en un principio que los empleados nuevos solo tendrian acceso á los puestos inferiores y que de ahí serian promovidos gradualmente, pero se reconoció que por ese medio se dificultaba la entrada rápida de nuevos funcionarios á los puestos mas elevados, y en su consecuencia, se eliminó esa disposicion. Fué igualmente rechazada la mocion para fijar un término á la duracion de los empleos.

Tal como ha quedado, la ley no evita del todo las remociones sumarias sin causa, pero, en todo caso, pone una traba á tales remociones, puesto que hace mas difícil la sustitucion de unos empleados por otros. Hasta ahora, cuando un miembro del poder deseaba dar un empleo a un amigo ó á cualquier otro pretendiente, no tenia mas que hacer que quitar el puesto á quien le ocupaba para darlo al nuevo agraciado.

Se creia que esta ley daria lugar á un prolongado debate en la Cámara de Representantes y que sufriria allí muchas modificaciones, tendentes á retardar su sancion y acaso á hacerla fracasar. Mr. Kasson habia presentado con anterioridad otro proyecto de ley sobre el mismo asunto, y se contaba con que los sostenedores del proyecto Kasson le sostendrian en oposicion al proyecto remitido por el Senado. Pero sucedió todo lo contrario, con sorpresa de todos, hasta de los mismos miembros de la Cámara, algunos de los cuales se habian preparado para hablar en contra: el mismo Mr. Kasson, como presidente de la comision de las reformas en el servicio civil, informó aconsejando á la Cámara la sancion del proyecto del Senado, haciendo mocion en seguida Mr. S. S. Cox, miembro de la fraccion democrática para que fuese aprobado sin discusion.

Esta mocion fué recibida con ruidosos aplausos y gritos de «¡que se vote, que se vote!»

Mr. Kasson preguntó á Mr. Cox «si su mocion tenia la autorizacion de su partido » (Gritos de «sí, sí» de la fraccion democrática de la Cámara).

—No creo, contestó Mr. Cox, que mi mocion interprete solamente la opinion de mis correligionarios, sino la de todos los miembros de esta Cámara.

Concluida la lectura del proyecto repitiéronse los gritos de «¡que se vote, que se vote!» y hablando Mr. Kasson reiterando su anterior prueguntа, fué esta contestada con un «sí» unánime, en medio de nuevos aplausos.

Mr. Kasson maniestó entonces que la Comision creia deber hacer notar que habia algunos pequeños errores en el proyecto, pero que, cediendo al deseo manifestado de la Cámara, habia resuelto que no fuese devuelto al Senado por aquel motivo.

El Presidente declaró entonces abierta la discusion por media hora, cuyo término fué alargado por algunos miembros para mejor cambiar sus ideas.

Se hizo una mocion para agregar al proyecto un artículo prohibiendo las exacciones hechas por particulares, á los empleados públicos, la que fué rechazada por 114 votos contra 85, y en seguida quedó definitivamente sancionado el proyecto por 155 votos contra 47, repitiéndose así la proporcion de mas de 3 á 1. De los votos á favor, 103 fueron dados por republicanos, 50 por demócratas y 2 por *greenbakers*. Los de la oposicion se subdividen así: 41 demócratas, 5 republicanos y 1 *greenbacker*.

—

Desrues de ratificada por el Senado la ley de servicio civil, se pasó á tratar de otro proyecto de gran trascendencia, pues se trata en él de establecer quien ha de reemplazar al Presidente en el ejercicio de sus funciones en los casos de remocion, muerte, renuncia ó impedimento del Presidente y del Vice-Presidente.

Hasta ahora la ley establecia que, en semejante emergencia, el Vice-Presidente seria reemplazado por el Presidente del Senado y éste por el de la Cámara, pero ahí concluian las prescripciones legales.

Sucede este año que el Presidente del Senado cesa en sus funciones al terminar el presente período legislativo y que simultáneamente quedan tambien cesantes los miembros de la Cámara de Representantes, de manera que del 4 de Marzo en adelante quedarán vacantes las presidencias del Senado y de la Cámara hasta que vuelva á reunirse el Congreso y á elejirse nuevos Presidentes.

Es cierto que en teoría, el Senado podria ahora aceptar la renuncia de su actual Presidente y proceder a llenar la vacante eligiendo para desempeñar la presidencia, á uno de los Senadores cuyo término se estienda hasta mas allá del ejercicio de este año, pero en la práctica esta medida difícilmente podria dar resultado alguno, desde que los dos principales partidos políticos están representados en el Senado por número iguales.

En la Cámara, es indudable que la eleccion de Presidente recaerá sobre un miembro de la oposicion á la actual administracion.

Con el objeto de perpetuar la política de la Administracion elegida por el pueblo, la ley en cuestion dispone que la Presidencia será ejercida sucesivamente por los miembros del Gabinete, en el caso del impedimento del Vice-Presidente y de los sustitutos subsiguientes, en el siguiente órden, a saber: 1.° El Secretario del Estado, 2.° el Secretario del Tesoro, 3.° el Secretario de la Guerra, 4.° el Procurador de la Nacion, 5.° el Administrador de Correos, 6.° el Secretario de la Marina, 7.° el Secretario del Interior.

La suerte que correrá el proyecto es aún incierta, pues fáltale todavía la sancion de la Cámara de Representantes y la aprobacion presidencial.

Algunos Senadores son contrarios al proyecto, fundándose en que la Presidencia solo debe ser ocupada por persona designada por la eleccion popular.

—

La causa seguida contra el General Newton M. Curtis, por exacciones con fines políticos, y de la que anteriormente me he ocupado, ha sido fallada por la Suprema Córte, con fecha 18 de Diciembre. Le reconoce la constitucionalidad de la ley bajo la cual el General ha sido condenado, y se deniega la peticion del recurso de habeas-corpus. Informó en nombre de la Córte el camarista Waite, salvando su voto en disidencia el Camarista Bradley.

Hamada.

REMITIDOS

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Respetable y apreciado señor: Si Vd. considera que es de algun interés el artículo adjunto, le suplico se digne publicarlo en las columnas de su ilustrado é importante diario.

Saludo con toda consideracion al Sr. Redactor.

Abdon Arostegui.

Cámara, Marzo 31 de 1883.

Cuestiones populares

Se hallan en el tapete de la Honorable Cámara de Representantes, los siguientes asuntos:

Habilitacion del Puerto de Maldonado.

Segregaciones y ereccion en Departamento, de los pueblos Trinidad y Treinta y Tres.

Peticion del vecindario de Cerrillos y Brujas Grandes y Chicas, sobre construccion de un puente en este último paraje.

Peticion de los puesteros afuera del Mercado, solicitando que no los expulsen de donde se hallan.

Y abusos de las Empresas del Gas y de las Aguas Corrientes.

Ninguna de estas cuestiones puede ser ni mas popular ni mas simpática.

En efecto: ¿Qué es lo que quieren todos los vecinos, nacionales y extranjeros, grandes y chicos, del departamento de Maldonado, que no sea justísimo y de altas conveniencias no solo para el departamento, sino para el país en general?

La habilitacion del puerto de Maldonado y las franquicias que hay conveniencia en que se le concedan, son de un gran porvenir.

Hoy por hoy obtendria ya grandes ventajas el departamento con esa habilitacion, pero en lo sucesivo, con la perspectiva que se presentará para establecer ferro-carriles que, cruzando esa importante zona de nuestro territorio, toquen en sus fronteras hasta internarse en la provincia de Rio Grande, en combinacion con otros ferro-carriles que, partiendo de aquella provincia, lleguen á nuestras fronteras: los beneficios que reportaria el país son incalculables.

Por otra parte, está probado que las rentas del Estado aumentarán desde el primer dia que se habilite el puerto.

Las segregaciones y ereccion en departamentos de los pueblos y sus límites, ó los que se demarquen, de Trinidad y Treinta y Tres, no solo no perjudican al Estado en lo mas mínimo, por cuanto el exceso que tendrian entonces de sus rentas, segun los cálculos que se han hecho, bastarian y sobrarian para cubrir la diferencia del Presupuesto, sino que ganarian extraordinariamente esos pueblos, como es consiguiente, y el país ganará tambien, pues está probado acabadamente que en la subdivision territorial, ya se trate para la administracion y policía de los gobiernos, ya sea entre particulares, depende en mucho el progreso de los pueblos.

¿Y las peticiones de los vecinos de los Cerrillos y de las Brujas, y la de los puesteros afuera de los Mercados?

Se quiere acaso una cosa mas justa y que afecte en mas á los intereses generales?

Los vecinos de los Cerrillos y de las Brujas quieren construir un puente con su propio peculio, no cobrando el peaje sino cuando mas, por el término de un año, esto es, para reembolsar su capital, dejando luego ese puente á beneficio del público, que sea dicho de paso, es muy importante por el número, el que transita por aquellos parajes.

Los vecinos hacen este sacrificio para evitar con su noble y generosa conducta, que se les imponga una concesion, caduca ya, que se pretende imponerles para cobrarles el peaje, además de las muchas que paga hoy el pueblo, por la friolera de *diez* años, cuando los vecinos, en un año, cobrando un peaje aun mas pequeño que el que se promete cobrar el concesionario, piensa pagar con creces el capital invertido en la obra.

Y los puesteros de carne y verduras afuera de los mercados, y con ellos todo Montevideo, particularmente las clases proletarias; lo que desean es que no se sacrifique á pobres industriales y á innumerables familias que viven por esos puestos, para protejer á quienes no tienen ni siquiera el derecho que se les proteja, por no decir otra cosa; máxime cuando los puesteros están amparados por la Constitucion y las leyes y porque no perjudican á tercero ni ofenden la higiene pública.

Y por último, ¿quién es el que no desea sacarse de encima la dictadura y la esplotacion que sacan al pueblo las empresas de Gas y de Aguas Corrientes?

Esta es una cuestion, que si mañana se llamara á el pueblo á un *meeting*, no quedaria viejo ni jóven que no concurriera al llamado; tal es la indignacion que produce en todo el mundo, el proceder de esas empresas.

Nunca pues, ha tocado á las Cámaras orientales un cúmulo de cuestiones tan populares y simpáticas como las que, á grandes rasgos, dejamos narradas.

Nunca, por consiguiente, será mayor la gloria para el Parlamento Oriental si, como es de esperarse, ciñéndose á su patriotismo reconocido y á los principios mas concluyentes de justicia y de equidad, accede á todas estas gestiones.

La prensa debe ocuparse tambien con ahinco, aunque ya algo ha hecho sobre el particular, y no abandonar un momento tan importantes asuntos.

Por nuestra parte, ya volveremos si fuese necesario.

3697 — *Abdon Arostegui.*

A D. Félix C. Martinez

¡Bendita tierra de Artigas donde ya no se encuentra un flojo ni para hacer un pucho!

Yo conocia á D. Félix C. Martinez como periodista. Escribia de manera que dejaba tiritando á los anticuarios. Sobre todo aquel artículo titulado *El horóscopo*, escrito en un chino tan chino que nadie lo entendió, nos dió á todos testimonio de que con razon D Félix iba tan *echao pá alante*.

Yo lo conocí como tribuno, en la Cámara, y era de... no te muevas.—En una palabra, lo conocia por delante, por detrás, por izquierda y por derecha.

Me faltaba conocerlo por el lado heróico.—*Não tremes terra.*

Se despejó la incógnita, pese á mi mala estrella, pues viene á pegarla conmigo, ¡pobre de mí que no inspiro *miedo á nadie*, ni siquiera á D. Félix C. Martinez!

Y todo esto ¿por qué?—Por un incidente en la Cámara de esos que habrá tolerado muchos iguales, sinó peores D. Félix C. Martinez.

Afirma este que le dijo en plena sesion: *hay palabras que las recojo con el pié.*

Embustero! Eso, aunque con el pié, importaria recojerlas.—Mis palabras fueron estas: « *yo no recojo frases que no valen la pena: les doy con el pié y sigo.*»—Ni mas ni menos—Tal vez esta repeticion me valga un palo, pero sea todo por el amor de Dios.—Ahora D. Félix ha resultado un quiebra yugos y hay que resignarse á las caricias de tala.

A no ser el natural temorcillo, le diria, que sí fuera aguacero, se le podia esperar sin poncho; pero quieta la lengua que anda por ahí D. Félix quemando pólvora para aspirar el humo.

Despues de tener lugar el incidente mencionado, D. Félix se paseaba por arriba, para abajo; para el Sud y para el Norte.

Yo miraba aquella desazon sin acordarme siquiera, de lo que habia ocurrido.

Recien caigo en que don Félix estaba juntando rabia—¡Alabada sea la bondad de irse á desahogar en *El Siglo!*—«Dése por desahogado pagando las costas» como dijo el doctor Diaz.

Resulta, pues, que se sentia hondamente ofendido, y que toda la rabia reunida en largo tiempo, no le aconsejó procediera con la circunspeccion y la reserva necesaria para realizar un *lance* cuando se quiere de veras.

Si me hubieran *visitado*, sin ruido, dos caballeros en su nombre, los habria recibido—Antes de ahora he tenido ocasiones de proceder con esa urbanidad—Nota—No acabó en almuerzo.

Pero D. Félix C. Martinez se fué á poner un aviso en *El Siglo* que puede traducirse así:

« Puede suceder que tenga lugar un duelo:
« Sépalo la Policía, mi familia y la de mis ad-
« versarios (lloren por el muerto): mis amigos;
« los representantes á quienes no conviene que
« los colegas aparezcan corriéndose unos á
« otros; en fin, sépalo hasta el casero que se ha
« de empeñar en que nadie muera, pues mien-
« tras vivan al fin tendrá esperanza de que po-
« drá ser pago.

¿Qué hacer en presencia de tamaña alarma? No me cabia otra cosa que tranquilizar á todos.—Nada de aspavientos, señores, todo el mundo vive—Perro que ladra no muerde—Gallina que cacarea anuncia donde está el huevo—Sr. Barreto no incomode á sus policianos buscando el campo del honor.

Analizaré el aviso—D. Félix C. Martinez cree injuriarme diciendo *que á nadie inspiro miedo.*

Le agradezco el anuncio—Dios se lo pague. —Es muy feo el papel de hacer el *cuco* para los chicuelos.

A mas me llama cobarde, y despues agrega que no me encontrará en el campo del honor.

Vaya! vaya con D. Félix!—Si soy cobarde ¿que gracia tiene buscarme pleito, por aviso de diario, siendo él un Bayardo—No me refiero al parejero del General.

Lo lindo seria que provocase camorra á otro guapeton:—Pero sostener en avisos á la policía que no valgo un pito, y querer ponerse las botas conmigo, maldita la gracia que me hace por mi pellejo y maldita la hazaña que haria D. Félix con el pobrecito disputado que se permitió decirle dos palabras semejantes á dos moscas de Milan.—¿Pican?—Pues rascarse.

¡Y que no nos encontrariamos en el campo del honor!

Pues ya!—Si fuera ya mas fácil seria que me encontrara con Nuestra Señora de las Angustias.

Quieto don Félix que está muy húmedo el campo!

Para concluir, voy á probar si rezongando fuerte, medio intimido á este terrible don Félix.

En nuestras guerras he asistido á muchas pellejerías. Tuve ocasion de ver, muchas veces la muerte de cerca: se requiere mucho dominio sobre sí mismo para mirarla con frente serena.—Ay! don Felix; usted no ha visto jamás, pero presiento esas cosas, y por eso publica sus enojos en los avisos de diario.

Oiga mas: Me he batido con hombres, pero D. Félix, nunca me pasó por la imaginacion que podria matar un mono—Libreme Dios de semejante desgracia—Y me voy, que para eso pedí permiso á la Cámara antes del incidente, y diga en mi ausencia lo que quiera, que á mi vuelta veremos si me pilla de buen humor.

3698 — *Isaac de Tezanos.*

INTERIOR

Exámenes escolares

INFORME SOBRE LA ESCUELA DE 2.° GRADO DE NIÑAS NÚMERO 8, QUE DIRIGE LA EDUCACIONISTA SEÑORA DE PESCE.

(Véase *El Siglo* de anteayer)

HISTORIA NACIONAL—7.ª Y 8.ª CLASE

Viajes de Cristóbal Colon, de Ibañez, Pinzon, de Solís, Magallanes, Gaboto, Pizarro, Mendoza y sus hermanos Diego y Gonzalo, Ayolas, Irala y algunos otros. Fundacion de Montevideo por Zabala, su gobierno; delineacion por Millan. Invasiones inglesas; los treinta y tres orientales, etc., etc.

El tema de historia lo sostuvieron por hora y media, con éxito brillante.

CONSTITUCION—7.ª Y 8.ª CLASE

Explicacion de derechos y deberes del ciudadano; las diferentes clases de Gobierno, los poderes del Estado, su formacion y obligaciones, la Comision Permanente. Estuvieron bien.

ECONOMÍA É HIGIENE—7.ª Y 8.ª CLASE

Los temas propuestos fueron baños y vestidos. Estuvieron muy bien.

MORAL Y RELIGION—6.ª, 7.ª Y 8.ª CLASE

Muchos ejemplos morales; mentira y casos en que se puede usar, sus consecuencias. Mandamientos y sacramentos. Bien.

5.ª CLASE

A cargo de la Sta. Ayudante María Manrupe

Compónese esta clase de 83 alumnas de las cuales asistieron al exámen 70 faltando 13.

Con el objeto de disminuir el tiempo de exámen, la Comision Examinadora acordó dividirse en dos, presidiendo la segunda de ellas el Sr. D. Ernesto Lagomarsino, la Sta. Sofía Gonzalez y D. Domingo Battione, quienes examinaron la 4.ª y 5.ª clase.

Para cerciorarnos mas de la marcha del colegio, de su organizacion y conocimientos, los miembros de la Comision visitaron todas las clases, en tiempo de trabajo.

Dió principio el exámen por lectura.

Leyeron muy bien, esplicando lo leido en su propio lenguaje.

Si alguna niña cometia alguna falta, ya de ortografía ó de pronunciacion, eran correjidas por las compañeras. En la lectura se les interrogó de gramática, dando contestaciones muy satisfactorias.

Componen y descomponen oraciones, conocen bien el sujeto y el atributo, como igualmente sus modificativos y complementos.

En las composiciones y escritos al dictado, tuvimos ocasion de ver buenas letras y buena ortografía.

Aritmética

Ya en párrafos anteriores tuvimos ocasion de decir que todo el colegio se halla bien en esta asignatura. Se le pusieron muchos problemas mentales y escritos.

Entre los primeros recordamos el siguiente: 1/5 de mi fortuna empleada en flores á real el ramo, obtengo 2,000 ramos. ¿Cuál es mi fortuna? Fué resuelto en menos de un minuto.

El escrito fué: 18 qq. arroz y 19 ts. de azúcar á 3 vintenes y un cobre la lib, que valen?

Lo resolvieron 35 niñas.

Historia Natural

Esplicaron las diferencias de los reinos animal, vejetal y mineral. Dieron una idea de las aves y réptiles, cuerpo humano, raices y tallos. Hablaron de algunos minerales. Resultado muy bien.

Geografía

Descripcion física y política del Brasil y República Argentina. Bien.

Lecciones sobre objetos

Formas, colores, tamaños, peso y naturaleza de algunos cuerpos. Bien.

Moral y Religion

Ejemplos morales; doctrina cristiana. Bien. Es digna de aplauso la señorita María Manrupi.

[illegible]

Hemos, pues, premiado todas las niñas que han sobresalido.

Las clases en que se divide la escuela son cinco: 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª

NIÑAS PREMIADAS

4.ª Clase

1er premio.—Medalla—Srta. Emilia Pesce.
2.° id.—Diploma de Honor—Corina Reiker, Angela Battone, Cecilia Leconstors, Carmen Baltar.
3er premio—Mencion Honorífica—Ernestina Saavedra, Paz diaz, Margarita Tarragnu.

CUADRO DE HONOR

Pilar Venaran, María Cobas, Juana Hernandez, Teresa Caccotori, Margarita Viri, Rosa Carvalles, Margarita Lede, Herminia Tappes y Ramona Diaz.

5.ª Clase

1er premio—Medalla—Srta. Margarita Posada.
2.° id.—Diploma de Honor—Srtas. Teresa Welker, Juana Bauzá, Emilia Smith, Maria Ordeñana.
3er. id.—Mencion Honorífica—Srtas. Angela Ramirez, Maria Montero, Clara Wilterhalter, Elvira Queirolo, Elena Ordeñada, Maria L. Balaro.

CUADRO DE HONOR

Consuelo Ramirez, Sofia Ramirez, Elena Ordeñana, Livia Dovard, Catalina Patron, Lucila Castellanos, Dolores Linardi, Elvira Smith, Angela Feliponi, Maria E. Muñoz, Julia Nardini, Irene Ilia y Olga Tappen.

6.ª Clase

En este grupo se distinguió la señorita María Kubly á quien se le designó el primer premio.

Se consideraron acreedoras tambien á un primer premio las Stas. siguientes:

Juan Casenave, Sara Muñoz, Cármen Sorente, Catalina Sedo y Rosa Paniza.

En vista de lo expuesto, la Comision acordó designar una medalla á la niña que le tocara la suerte, recayendo en Cármen Sorente y destinando á cada una de las demas un 2.° premio.

Igualmense llevaron 2.° premio las Stas. Delfina Alonso, Sara Giral y Anatalia Manrupi.

3er. premio — Mencion Honorífica — Sta. Amelia Rodriguez.

Idem idem idem idem Sta. América Larrosa.

CUADRO DE HONOR

María Domengot y Leonor Aguirre.

7.ª clase

Distinguióse en este grupo la Sta. María Escardó mereciendo el primer premio: Medalla. Fueron tambien notables en sus disertaciones las Stas. Elena Castellanos, Rosa Usher y Blanca Berro. En consecuencia, esta Comision acordó destinarles un primer premio á cada una de ellas.

2.° premio. Diploma de honor, Sta. Dominga García.

8.ª clase

Si bien es cierto que en las clases anteriores hubo algunas Stas. que se han distinguido mucho, tambien lo es que en esta existen dos á igualdad de circunstancias, pues si bien las Sta. Elisa Alvarez poseen mayor número de conocimientos, tambien tuvimos en cuenta el tiempo de escuela y su edad.

En tal virtud, se las concedió el primer premio á las Stas Elisa Alvarez y María Alvarez.

En todos conceptos, estas dos Stas. se han hecho notables en todas las asignaturas que marca el programa vigente.

Merecieron un 2.° premio las Stas. Elisa Baylen y Jorgelina Caballero.

En la distribucion de premios hubo muchas poesías y discursos leidos por las Stas. Elisa Alvarez, María Alvarez, María Escardó, Rosa Usher, Blanca Berro, María Kubly, Juana Casanave, Lede, Cármen Lorente, Anatalia Manrupi, Emilia Pesce y algunas otras que sentimos no recordar en este momento.

Fueron muy aplaudidas dichas señoritas por la fiel interpretacion que dieron en la suya trabajos. Todas ellas merecieron la distincion de los miembros de la Mesa.

[illegible]

Enrique Platero, (hijo) Presidente—*Arturo Terra*—*Agustin M. Vazquez*—*Cipriano Sere*—*Domingo Battone.*

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 31 de Marzo de 1883

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

El «Banco del Uruguay» — Aprobacion de las bases 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª—Se establecen 40 años de concesion—Otro discurso del Sr. Visca—Se desaloja la barra.

A las 2 y 30 ms. p. m. se abrió la sesion con asistencia de los Senadores Farini, Capurro, Cesar, Vidal (D. F. A.) Zoa Fernandez, Vidal (D. B.) Carve, Echevarría y Fajardo, Castro, Visca y Bauzá y los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores, Gobierno y Guerra y Marina.

[illegible]

El Sr. Ministro de Gobierno—Siempre lo hace.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores—Hace presente que siendo en Montevideo el domicilio legal todos sus actos deben ser regulados por las leyes del país.

El Sr. Bauzá—Esplica lo que opina la Comision en minoría sobre el punto que se refiere á domicilio, recordando para ello lo que sobre ese tópico aparece en el informe.

Hecha una mirada retrospectiva al Proyecto, aunque á muchos esto les disgusta, manifestando su descontento arrastrando los piés. Aquí podemos decir lo que opinamos; debo estar garantido nuestra libertad.

Y á propósito de los 50 años de duracion de este Banco, conviena advertir que hay una ley inglesa que dice en su fondo lo siguiente: «La Inglaterra no se responsabiliza por los actos de cualquiera naturaleza que sus súbditos consumen en el extranjero; pero si de esos actos resultase protesta por parte de intereses de algunos de sus súbditos, entonces la Inglaterra tomara en consideracion esa protesta.»

Ahora bien: si el Gobierno puede girar un millon en descubierto en causa de este contrato, no solamente bilateral, sino tambien con marcados ribetes de internacional, no será estraño que nos venga una protesta, despues de la protesta los buques, despues de los buques... la mar....—*(Risas y aplausos.)*

El Sr. Presidente—Estan prohibidas las manifestaciones.

El Sr. Bauzá—No es nada, Sr. Presidente.

El Sr. Presidente—Es que no puedo permitir...

El Sr. Bauzá—No incomodan.

El Sr. Presidente—Se pasa á cuarto intermedio para dar descanso á los taquígrafos.

Se suspende la sesion.

Vuelven á sala los señores Senadores.

El Sr. Bauzá—Abrigaba temores respecto á la constitucion de este Banco en lo que hace á la jurisdiccion nacional; pero habiéndose apercibido que el Sr. Ministro de R. E. ha presentado modificaciones que libran de dudas, dudas que hubieran producido un largo debate, no tiene inconveniente aceptar la base con la nueva forma que se le ha dado—y así demuestra que no es inconveniente como lo ha dicho en una sesion anterior el Sr. Ministro de Gobierno.

Pide esplicaciones sobre el alcance de la ley inglesa citada en sus relaciones con las operaciones del Banco.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores—Cree que es irrealizable lo que supone el señor Bauzá, porque el representante oriental en todos los casos se apresurará á comunicar al Gobierno cuando se atente en contra del país.

Los banqueros de Inglaterra son notabilidades bancarias.

No es posible que esos grandes banqueros pidan al Banco de Montevideo que mande sus capitales y si así fuese allí estan los contratos que deben respetarse—y hasta el mismo Gobierno ingles respetaria las exigencias de la República.

La disposicion inglesa citada es del año 1849 cuando era Ministro Lord Palmerston y fué en ese época comunicada á nuestro Gobierno—La observacion hecha no tiene fuerza para obstar á que la parte agregada se sancione. En la mera redaccion esta instituida la autoridad de nuestras leyes.

El Sr. Bauzá—No se declara convencido porque no es suficientemente que se diga que los ricos no sacaran el capital, pero la Asamblea no sabe cuales son esos ricos. Se ignora si esos señores tienen bastante capital para no tratar de llevarse el capital del Banco de Montevideo.

Cual es la Compañía? ¿porque no se dice? Eso [illegible]

[illegible]

vivo en otras cuestiones, pero lo que es en la de números, no le reconoce competencia.

Citemo las firmas para que no creamos que andan de por medio los espíritus.

Se nos dice que no se pueden alterar las bases ¿á qué se han traido al Cuerpo Legislativo?

Si se puede hacer el Banco aquí, yo seré el primero en apoyarlo.

Se estendió en otras consideraciones el orador pero en voz tan baja que nada pudimos oir.

Dado por discutido el punto se votó la base 4.ª y fué sancionada en la forma propuesta por el Sr. Ministro de Gobierno.

La 5.ª es aprobada sin discusion y se dá lectura de la sexta.

El Sr. Castro—Opina que el Banco debe quedar obligado á no elevar el interés á mas alto tipo del interés legal.

El Sr. Ministro de Gobierno—Admite que en cuanto á los Bancos hipotecarios se diga algo en ese sentido y respecto del Banco en general, no cree conveniente la modificacion propuesta.

El Sr. Vidal (D. B.)—En cuestion de intereses opina que es muy difícil determinar en las leyes el máximun de interés, doctrina sostenida por los principales economistas porque es un recurso que tienen los Bancos en época de crisis para evitar especulaciones.

El Sr. Castro—Sigue sosteniendo la conveniencia de que se ponga límite al interés.

El Sr. Capurro—Hace suyas las palabras del Sr. Ministro, porque un Banco como este no puede preever las contingencias á suceder, y como es consiguiente no puede fijar el interés. Cita á varios Bancos argentinos que gozan de este privilegio, para probar que la Asamblea no decretaria nada malo en esta concesion.

Dado por discutido el punto se vota y es aprobada sin modificacion esta base.

Entra en discusion la séptima—«Del capital del Banco se destinará, hasta la cuarta parte del realizado á operaciones hipotecarias; y á condicion de dar á los tomadores todas las facilidades concedidas por instituciones de igual genero de los paises vecinos, *siendo compatibles con la seguridad del reembolso de las cantidades adelantadas, gozará la facultad esclusiva de emitir cédulas hipotecarias, debiendo estas operaciones ser independientes de las demas del Banco.*

El Sr. Capurro—Propone la supresion de lo marcado con bastardilla y al entrar á dar esplicaciones suenala hora y se levanta la sesion.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Marzo 31 de 1883.

Orden del dia para la sesion del lúnes 2 á la 1 y media p. m.

Informarse de los asuntos entrados y continuar la 1.ª discusion del proyecto de Banco del Uruguay.

José G. Antuña, secretario.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

EL RIO SANTA LUCIA—Desde ayer está interrumpido en parte el movimiento del ferrocarril Central á causa de la extraordinaria creciente del rio Santa Lucía, cuyas aguas cubren los rieles del puente en Juan Chaso, impidiendo el tráfico con San José, Florida y Durazno.

LUCHADORAS—Refieren los diarios franceses que una de las novedades de Paris es la lucha romana entre mujeres, en el teatro Folies-Bergere. Las mas afamadas *campeonas* se anuncian con un nombre de guerra [illegible]

[illegible]

CORREOS—Segun una nota recibida por la Direccion de Correos, ese servicio ha sufrido retardo entre el Salto y Santa Rosa á causa de las grandes lluvias que han puesto los rios en estado interesantísimo.

AYUDANTÍAS—Comunica *La España* que ayer fueron suspendidos treinta ayudantes escolares, masculinos y femeninos, al parecer en virtud de haberse suprimido esos puestos á título de economías.

NOTICIAS BURSÁTILES—Leemos en *El Telégrafo Marítimo*:

«Termina la liquidacion de los negocios bursátiles del presente mes, sin novedad alguna, como lo habiamos apuntado ayer.

Las operaciones han sido algo menos activas que ayer, habiéndose provisto ya á las necesidades de la liquidacion con anticipacion.

Esta ha causado una pequeña reaccion en los precios de la Amortizable, pero no quedó del mismo modo respecto de los Billetes del Tesoro.

La Amortizable subió un cuarto por ciento en la venta del contado.

Los Billetes del Tesoro por el contrario bajaron nuevamente 1 por ciento en las operaciones para fin de Abril y 3 4 en las del contado.

—No se han conocido operaciones en las otras deudas.

DEUDAS PÚBLICAS—Mañana se comenzará á pagar los intereses de las deudas Ferrocarril Central, Franco-Inglesa y Consolidados de 1880, respectivamente correspondientes al 19° trimestre, 40° semestre y 5° trimestre.

Respecto de esta última se exige presentar los cupones separados del pliego respectivo y los títulos arreglados por órden numérico.

OFERTA—Dice *El Ferrocarril*:

«El Presidente de la República está dispuesto, una vez sancionados los proyectos que actualmente estan en discusion en el Senado, á ofrecerlos al comercio para que los lleve á cabo acordando tambien la prima de 4 milloncitos que se dará al sindicato de banqueros que los realicen.»

GOBIERNA Y NEGOCIA—El vapor *Ibis*, llegado ayer de Centro América con destino á Londres y Hamburgo, trae 5,000 sacos de café embarcados por cuenta del general Barrios, presidente de Guatemala.

CORRESPONDENCIA—(Véase la seccion marítima).—Mañana saldrán: el *Orion*, para Rio Janeiro, Southampton y Amberes; el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Fiealler*, para Canarias y Barcelona; el *Montevideo*, para Rio Grande.

FUERZA MAYOR—A consecuencia de la interrupcion parcial causada en el Ferro-carril Central por la creciente del Santa Lucía, no pudo seguir á sus destinos la correspondencia que el tren de las 5.10 p. m. debia llevar para San José, Helvecia, Rosario y otros puntos del departamento de la Colonia.

TAPUJOS—En la sesion que ayer celebró el Senado el Sr. Bauzá tuvo la curiosidad de preguntar quienes eran los misteriosos señores que se proponian fundar el Banco del Uruguay.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, que probablemente dragoneaba de Ministro de Hacienda á causa de la enfermedad del Dr. Terra, le contestó lo siguiente:

«El Gobierno no sabe quienes integran la «compañía;»—pero (este *pero* vale por cien peras de agua) «sabe que esa proposicion *está garantida*, pues (este *pues* no tiene precio) no es de suponerse que se pueda fundar un Banco por personas que no posean considerabilísima fortuna.»

Ahí tienen ustedes una seguridad completa [illegible]

[illegible]

banqueros generalmente son judios é imponen el crédito como sucede en Europa.

Los de la Bolsa y de dinero tienen miedo en estas operaciones pero sin ellos qué valdrian nuestras industrias y la agricultura; cita en su apoyo al caso de Parmantier.

El comercio nos dice que se va á arruinar con estos Proyectos y ¿porqué no le hemos de dar lo que pide cuando es la gran palanca del progreso?

¿Porqué no se le ha consultado, cuando en otras cuestiones se ha pedido la opinion de los inteligentes?

Para evitar toda esta conmocion social deben decretarse diez años, dando lugar á la fundacion de otros Bancos.

No cree que el papel deje de recibirse por el hecho de llevar las armas nacionales, lo que ha sido una imprudencia lanzarlo á la prensa en virtud de que así compromete el crédito público.

Dice que seguirá abogando por que se acorte el plazo y así mucho se habrá hecho en el sentido de no ser pródigo en los privilegios.

Dado por discutido el punto se aprueba la base con el plazo de *cuarenta años*.

En discusion la siguiente:

3.ª Su domicilio será en Montevideo pudiendo establecer sucursales y agencias en el exterior, pero sera obligatorio hacerlo en los puntos de la República en que sean necesarias, de acuerdo y cuando lo determine el P. E.

El Sr. Echevarría—Votaria este artículo con una pequeña modificacion, y es que se suprima el que se puedan establecer sucursales y agencias en el exterior.

El Sr. Capurro—Observa que eso lo indica la Comision al final de su informe y por eso presentó la base redactada en esta forma:

«Su domicilio será en Montevideo pero estará obligado á establecer sucursales y agencias en los puntos de la República que sean necesarios, de acuerdo y cuando lo determine el P. E.; en el esterior podrá establecer simplemente agencias que no tendrán ninguna participacion con el de la capital.»

El Sr. Ministro de Relaciones Esteriores—La cuestion del domicilio dió lugar á un gran debate en las sesiones privadas en las cuales introdujo un agregado que no aparece en el artículo en cuestion.

No se explica como ha sucedido eso, tanto mas cuando que conciliaria las opiniones de todos.

En esa virtud y autorizado por el Presidente de la República presenta la siguiente base:

«3.ª Su domicilio será en Montevideo y por consiguiente todos los actos y contratos de cualquiera naturaleza que en ella celebren, estarán sometidos á la jurisdiccion esclusiva de las Leyes y autoridades del país.

«El Banco estará obligado á establecer sucursales ó agencias en los puntos de la República que sea necesario, de acuerdo y cuando lo determine el P. E. En el exterior podrá establecer simplemente agencias que no tendrán ninguna participacion con el de la capital.»

El Sr. Ministro de Gobierno—Propone al señor Capurro que forme una nueva base con las dos presentadas.

El Sr. Capurro—Está de acuerdo con la parte final que se agrega y le parece que lo propuesto por la Comision con ese agregado llenará las aspiraciones de todos.

El Sr. Visca—Apoya el artículo del P. E. por estar mejor redactado y sobre todo porque con él se demuestra que el P. E. ha atendido algo nuestras indicaciones.

[illegible]

comenzar esta administracion.

El General Santos se ha preocupado de llevar adelante el progreso del país—Esa es su aspiracion desde que, á la edad de 33 años, ha ocupado la primer magistratura de la República y así se captará las simpatías del pueblo.

El actual Ministerio encontró adelantados estos trabajos, modificó las bases, las mandó á Inglaterra, volvieron aceptadas y entónces fueron presentadas al Cuerpo Legislativo.

Repite que no se trata de una Ley comun sino de un contrato que alterando radicalmente las bases no se podia realizar.

Lo que se trata aquí es traer las libras esterlinas en barricas y no es cuestion de averiguar quienes y cuantos son los banqueros ingleses. Apurando el raciocinio del Sr. Bauzá cerraremos la puerta á todos los capitalistas extranjeros.

La verdad sea dicha, el P. E. ha venido á la Asamblea lleno de fé y en la seguridad de que contribuye así al progreso del país.

No es extraño que se le haga oposicion en la prensa, pues hace pocas horas he leido que se dice por un diario que los proyectos son buenos pero que deben ser rechazados por la constitucion del actual Ministerio.

Nueve meses de trabajos en esta obra que importará altamente á la gloria de esta administracion, satisfacen al P. E., pues cree haber contribuido al bienestar de la República.

El Sr. Bauzá—Nadie duda de la idea patriótica del P. E., pero no puede dejar pasar el que se diga que los primeros trabajos del contrato se han hecho sin dar cuenta al Cuerpo Legislativo.

El Sr. Ministro de Gobierno—Las bases.

El Sr. Bauzá—Se hace necesario que se dejen de lado ciertas pasiones para tratar estas cuestiones; yo he dejado las mias en la puerta.

Esta ley es una ley como otra cualquiera y por lo tanto debe ser discutida con arreglo á lo que se observa con las demas de carácter comun.

El Sr. Visca—El Sr. Ministro de Gobierno está comprometiendo el asunto y por eso queria hablar con el Ministro de Hacienda para que me esplicara el secreto que se ha venido observando en todo esto que ya va tomando su tinte de espiritismo, pues yo creo que el Banco es espiritista, los banqueros tambien lo son, sus firmas tambien lo serán y hasta las libras esterlinas serán espiritistas.—*(Aplausos en la barra)*.

El Sr. Presidente—Pasemos á cuarto intermedio. No se puede tolerar.

El Sr. Visca—Yo no deseo aplausos, no busco popularidad, no busco la prensa, vengo aquí en cumplimiento de mi deber como Senador de la República á espresar libremente mis opiniones.

(Se suspende la sesion).

Se desaloja la Camara.

Vueltos á sala los señores Senadores.

El Sr. Visca—La puerta de la Asamblea no está abierta, eso no puede ser.

El Sr. Presidente—Se ha cerrado para que los señores de la barra no estén haciendo ahí afuera las mismas manifestaciones.

He dejado á los señores cronistas.

El Sr. Visca—Insiste en que se abra y eso lo pide en obsequio al Reglamento.—*(Se abre.)*

Recuerda que ya han fracasado muchos Bancos, su actitud no es de oposicion á nadie, sino á los proyectos y el modo con que han sido emanados—Por eso teme descender y si el señor Ministro de Gobierno pretendiera impugnarlo, le anuncia la derrota, porque será muy [illegible]

[illegible]

Pasado el espediente al Juez del Crimen doctor Saez, revocó *por ahora*....... el auto de excarcelacion del Dr. Piera, diciendo que *el preso no habia mejorado su situacion en la causa!*

¿Y qué habria podido hacer yo, si se me habia encarcelado sin darme á conocer el porqué; si no se me habia tomado declaracion, é ignoraba lo que contra mi se habia tramado?

Esto me ha parecido un sarcasmo. Así que se me notificó este auto del Dr. Saez, apelé ante el Tribunal, invocando la naturaleza de la causa, declarada *correccional*, y el art. 202 del Código de Instruccion Criminal que consagra el beneficio de la fianza *aunque se trate de hechos graves*.

Pero como ese mismo art. 202 dice *cuando no haya de resultar pena corporal*, supongo que toda la resistencia del Fiscal reposa en esa cláusula ambigua de la ley, que se presta en este caso para retenerme en la cárcel indefenso en cuanto al delito que calumniosamente se me imputa.

Y segun parece deberé permanecer en la cárcel por delito que se califica de correccional, y sin admitírseme la fianza hasta que el buen placer me ponga en libertad, con aquella garantía que solo se niega á los criminales famosos, ó á los que han de merecer pena que exede á la correccional.

Soy víctima de un atentado, cuyo iniciador ha de tener que lamentar mas tarde verse por muchos años en la prision que á él le corresponde, y que ejercida hoy en mí, servirá de afrenta á quien la pidió contra un hombre inocente, cuyo honor no ha sido manchado por nadie.

Creo que esta *vía-crucis* del arresto sin fianza, por un delito que se reconoce correccional, va á concluir en breve ante el Tribunal.

Es ya tiempo que la justicia deje de ser á mi respecto una fórmula vana.

Agradezco al señor Cronista su pregunta, y le suplico quiera publicar estas líneas en demanda de justicia.

José M.ª Graffigna.

Cárcel del Cabildo, Marzo 31 de 1883.

«LA LIRA»—Programa del concierto que el 4 del corriente se verificará en los salones de *La Lira*, á beneficio del violinista Sr. Masi:

PARTE PRIMERA

Cagnoni—Sinfonía de la ópera *Giralda*, por instrumentos de arco, con flauta y piano.

Vieuxtemps—*Allegro Agitato* para violin, con acompañamiento de piano, por el beneficiado y el Prof. J. Salvini.

Galli—Duetto de concierto para dos flautas, sobre motivo de la ópera *Traviata*, por los Sres. A. Estevenet y A. Frank.

Solo de violoncello con acompañamiento de piano, por los profesores Mazzuchi y Salvini.

PARTE SEGUNDA

Romanza para viola por los profesores Ferrari y Salvini.

Dacci—Tercetto para clarinete, oboe y fagote sobre motivos de la ópera *Rigoletto* por los señores Strazzarino, Rossi y Formentini.

Favilli—Fantasia de concierto sobre *Un ballo in Maschera* por el beneficiado y el profesor Salvini.

Boito—Settimino sobre el *Mefistófeles*, reduccion del profesor Salvini; ejecutantes: Salvini, Masi, Bignami, Garabelli, Cremonesi, Ferroni, Formentini, Rossi, Mazzuchi, Strazzarino y Florit.

[illegible]

Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y fragante, destinada espresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles bucles en toda la cabeza. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América Tropical y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos concerniente á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente. 313

Los 1,000 pesos de premio—(De bovis vobis)—A quien pruebe que los nuevos *cigarrillos* **Diaz y Diaz** no son de tabaco puro habano. Procuradíos en todos los principales cafés y confiterías y en su depósito calle Sarandí número 236.

Se dan á probar gratis. mz7.1 mes

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fabrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

Sombreros y camisas de Paris — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl°.1 año

La mueblería — que vende mas barato en Montevideo, es la «Mueblería Oriental» de Luis C. Franco, por tener dicha casa constantemente un gran surtido de muebles de todas clases.

Para convencerse, no hay como acudir á ella.

Calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 77

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Marzo 31—4.40 p. m.

En la liquidacion de la bolsa las acciones del Banco Nacional están en baja.

Vencimiento Cédulas Hipotecarias, Série A. 71,000: Id Série E. 181,600 acciones; Banco Nacional 61,000.

Dícese que en acuerdo del lúnes el gabinete aceptará la propuesta de Devoto para proseguir las obras de salubridad.

En la Lotería de Santa Fé jugada hoy obtuvo el premio mayor de 10,000 pesos fuertes el número 9374.

Con quinientos: 3060.
Con doscientos: 2177, 4716 y 9105.
Con cien: 6533, 7875, 2128, 8201 y 11925.

CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, 31 de Marzo 1883.

Cédulas A, al contado y fin de Abril á la par.
Idem E, idem 86¾.
Idem idem para fin de Abril, 86 ¾.
Idem idem para fin de Mayo disponible 87.
Acciones Banco Nacional al contado 103 ¾.
Idem idem para fin de Abril 105.
Sale el *Rio de la Plata*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1878.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Marzo, 31.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

10,000 $ al contado. . . . 18 p% de s/v.
12,000 » idem idem. . . . 18 » »
10,000 » idem idem. . . . 18¼ » »

Billetes del Tesoro

3,000 » al contado. . . . 47¼ » »
4,000 » para fin de Abril . . 49 » »
1,500 » al contado. . . . 47¾ » »

Acciones de la Playa

200 para fin de Abril . . . 7¼ $ cada una
200 al contado . . . . 7¼ » »

DESPUES DE HORA

Billetes del Tesoro

5,000 $ para el lunes. . . 48 p% de s/v.
5,000 » idem idem. . . . 48 » »
5,000 » para el martes . . 48 » »
5,000 » idem idem. . . . 48¼ » »

Deuda Amortizable

10,000 » al contado. . . . 18¼ » »

Oro sellado

Amortizacion de hoy

6,000 » . . . . 220.06 á 220 p%

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51¾ á ½.
» » particular 52¼ á 52⅜ d.
» Francia bancario fr. 5.45 á 47.
» » particular fr. 5.50.
» Amberes particular fr. 5 52 á 5.54.
» Rio Janeiro nom. 11$500 á 11$600 nom.
» Buenos Aires 2 ¾ á 2¾ p% de descuento.

Frutos del pais

Sin operaciones que consignar en frutos de barraca.

Sobre carne tasajo, dicese lo siguiente:

«Se ha repetido entre algunos capitanes de buques españoles haberse hecho compras en esta salazon con destino al Brasil.

Se agrega entre esos rumores, que el buque español *Rosa*, ha comprado de un saladero del Uruguay su cargamento para el Brasil á 24 rs. fts. interesando el saladerista en ¼ parte garantiendo cuando menos un 60 p% de carne gorda con la condicion de separar las partidas chicas.

Otros capitanes aseguran que el mencionado buque no ha efectuado dicha compra, pero si se agita el negocio.

Fletes

BUQUES DE VELA

Se paga hoy para Inglaterra por órdenes: [illegible]

Para puertos directos [illegible]

VAPORES

Para Marsella · *Para Génova* · *Para España* · *Para Amberes* · *Para el Havre* · *Para Inglaterra* · *Para Rio Janeiro* [illegible]

Los aceites en latas tanto de Italia como de España están sostenidos en marcas y clases superiores cotizándose los primeros á 120 $ mg. las clases finas *J. B. Muratorio* (G. M. núm. 1) *Bianchieri*, etc., y 110 regulares.—De lo de España la conocida marca *Porcar y Tió* se vendió toda la existencia á 110 cerrando con pedidos, otras marcas á 108, 105 y 95 arb. desp.

EXPORTACION DE VINOS—En el último número de la *Wine Trade Review* de Lóndres, encontramos el siguiente cuadro de la exportacion de vinos de la plaza de Burdeos durante 1882.

República Argentina	198,000 hectólitros
Alemania	196,000 »
Inglaterra	180,000 »
Holanda	100,000 »
Bélgica	85,000 »
República del Uruguay	75,000 »
Estados-Unidos	55,000 »
Rusia	20,000 »
Brasil	15,000 »

CAMBIOS—El Banco de la Provincia ha quedado otra vez fuera del mercado con las últimas bajas que estableció en este tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49 1¼ peniques; Paris 5.17 fcos.; Amberes 5.18 fcos.; Génova 5.17 fcos.; Hamburgo 4.18 marcos.

Para el vapor *Niger* que suspendió su salida para hoy, se han pasado cambios de muy buenas firmas á 49 5⁄8 peniques sobre Lóndres y de 5.21 á 5.22 fcos. sobre Paris.

DESCUENTO—Continúan muy difíciles los descuentos para los Bancos particulares, aún para los buenos documentos; afortunadamente los bancos de la Provincia y Nacional siguen sus descuentos con liberalidad.

Letras del Gobierno Nacional ofrecidas á 9 %.

Empiezan á colocarse algunas cantidades dinero con causion de Acciones y de Cédulas para la primera liquidacion de la Bolsa; se paga el precio mas alto que el mes pasado.

El Corresponsal.

[illegible]

raciones de la rueda de la Bolsa y á pesar de estar tan próxima la liquidacion de fin de mes, se ha notado poco interés tanto por Cédulas como por Acciones del Banco Nacional, lo que está bien demostrado por los pocos negocios anotados en la pizarra.

Las Acciones del Banco Nacional, que principalmente, ocuparon la atencion de los corredores han tenido alternativas de mayor ó menor firmeza en sus precios, manteniéndose en la hora oficial entre 103, 102 ¾ y 103 ¼ para fin de mes,—habiéndose anotado 1950 acciones.

La primera hora fué bastante disputada por alcistas y bajistas, presentándose dos de los primeros á solicitar la compra de gruesos lotes de acciones, al último precio de pizarra; que en ese momento era de 103 ¾, á la vez que aparecia otro comprador por 1000 certificados de acciones de los suscritos por cuotas ofreciendo pagar 98% al contado, pero como los bajistas siguieran vendiendo á 103% no hicieron efecto los trabajos de los primeros y á la una y media cerraban con vendedores á 103%.

Para fin de Abril se anotaron 1300 acciones á 104 ½ p.%

Por la tarde se afirmó algo el mercado y se ligaron algunos negocios á 103 1/2 fin de mes y 105 para fin de Abril, á cuyos precios quedaron vendedores á última hora.

La Cédula Hipotecaria de la série A ha seguido cotizándose á 100 1/4 por ciento, y la de la série E ha tenido una pequeña baja, principalmente para fin de mes y fin de Abril, para cuyas fechas hubo vendedor á 86 3/8 y 87 7/8 por ciento respectivamente—manteniéndose en igual situacion hasta las 5 de la tarde. La única venta al contado, anotada en la pizarra, de 4500 Cédulas, fué hecha á primera hora, al precio de 86 1/2 oro, porque durante las horas de la tarde hubo vendedores á 86 1/4 por ciento.

IMPORTACION—El movimiento comercial en el ramo de importacion no ha presentado en estos dias ninguna notable alteracion continuando en el mismo órden que ya conocen vuestros lectores.

El comercio con la campaña presenta siempre aspecto de alguna paralizacion como no corresponde en la presente estacion del año, época en que aquellos comerciantes bajan á la ciudad y hacen sus surtidos para el invierno.

En vinos catalanes y valencianos además de las ventas anunciadas por distintos conductos, conozco las siguientes del vapor *Fivaller*. Se realizaron:

200 pipas «Ripollés» á $ m/c 1.950 despachado
100 » «Fort» » » » 1.950 »
170 » «Serrano» » » » 1.925 y $f. 51

Del vapor *Carmela*, que acaba de entrar á la Boca con 200 pipas *Berad* 110, *Perera* 152, *Cuñat* 300, *Ripollés* 300, *Lázaro* 300, y 150 de diversas marcas, estaban vendidas al llegar la marca *Lázaro* á 1,975, *Ripollés y Cuñat* á 1900 habiéndose colocado despues de su arribo toda la partida del *Perera* y buena parte del *Berard* á 2,000 $ mg. despachado, límites que han podido conseguir estas marcas debido á su clase superior.

El mercado cierra firme y sin existencia en primera mano de la marca *Perera*, la que queda solicitada.

Los azúcares refinados de Holanda, Bremen, Hamburgo, Praga, etc. han dado lugar á transacciones activas, pero siempre con flojedad en los precios, habiendo influido en eso, el haber llegado la mayor parte de los azúcares de esas procedencias algo defectuosos, particularmente los de Praga que á mas de la mala calidad han venido en pésima condicion de envase.

Calculamos vendido en la quincena 5000 barricas á ps. 61 1/2 á 60 Hamburgo, Bremen 60 á 59, Holanda y 59 á 58 Praga, segun punto de humedad. Las ventas á bordo son ahora muy reducidas por ir directamente los vapores al Rosario con lotes importantes de este artículo, del cual se surtian antes aquí.

En clase de Pernambuco se ha realizado el cargamento por destino á ps. 60 primera, y 57 segunda, 54 someno y 50 terciado arb. despachado, á cuyos precios se trataron algunos restos de existencia anterior.

Las de Tucuman faltan en plaza, habiéndose agotado la existencia de la zafra vieja. Cotizamos los precios nominales de ps. 51 á 47 segun clase.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—31

Brunswick el 23 de Enero, barca inglesa *Emma G. Scammel*, de toneladas, capitan W. John y 11 tripulantes, á la órden con 371,000 piés pino de tea.

Valparaiso el 9 del corriente y escalas, vapor francés *Tafna*, de 1010 toneladas, capitan Lelanchon y 32 tripulantes, á L. Bonomi y Ca., con 2 pasajeros y cargamento en tránsito.

Centro América, vapor aleman *Ibis*, de 1096 toneladas, capitan Swendsen y 26 tripulantes, á G. Moeller: cargamento en tránsito.

Pernambuco el 9 del corriente, polacra española *Felicia*, de 174 toneladas, capitan A. Fabregas y 12 tripulantes, á P. Piñeyrúa con 1,950 bultos azúcar.

Buenos Aires el 30, vapor francés *Júpiter*, de 449 tons, cap. L. Juliá y 40 trip, á S. Olmedo, 38 pasajeros, en lastre.

Cerraron Registro

Dia—31

Esbrouje, barca francesa, para Mauricio, por B. Maumus con 102 mulas, 30 barriles carne tasajo.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá el 2 el vapor nacional *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Amberes y Liverpool, saldrá el 3 de Abril el vapor inglés *Holbein*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 1 p. m. y en la sucursal [illegible]

[illegible]

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Liverpool y escalas	Abril 1°	español	*Viñuelas*
Havre y escalas	» 1	aleman	*Tafna*
Tenerife y Havre	» 1	francés	*Rio Paraná*
Havre y escalas	» 2	inglés	*Lucerne*
Rio Grande y escalas	» 2	argentino	*Montevideo*
Amberes y escalas	» 2	inglés	*Orion*
Amberes y Liverpool	» 3	inglés	*Holbein*
Amberes y escalas	» 3	inglés	*Pascal*
Marsella y escalas	» 4	español	*Fivaller*
Callao y escalas	» 4	aleman	*Ramses*
Liverpool y escalas	» 4	inglés	*Galicia*
Nápoles y escalas	» 4	francés	*Poitou*
Havre y escalas	» 5	aleman	*Sakkarah*
Rio Janeiro y escalas	» 5	brasilero	*Rio Janeiro*
Havre y escalas	» 5	francés	*V. de Bs. Aires*
Marsella y escalas	» 7	francés	*Patria*
Génova y escalas	» 8	italiano	*Amedeo*
Génova y escalas	» 8	italiano	*Europa*
Burdeos y escalas	» 9	francés	*Orenoque*
Valparaiso y escalas	» 9	inglés	*Britannia*
Rio Janeiro y escalas	» 10	brasilero	*Rio Apa*
Hamburgo y escalas	» 11	aleman	*Rio*
Bremen	» 12	aleman	*Berlin*
Rio Janeiro y escalas	» 13	brasilero	*Rio Branco*
Amberes y escalas	» 12	inglés	*Pleiades*
Cuyabá y escalas	» 12	brasilero	*Rápido*
Havre y escalas	» 15	francés	*Tafna*
Liverpool y escalas	» 16	inglés	*Liscard*
Southampton y escalas	» 16	ingles	*Esk*
Liverpool y escalas	» 18	ingles	*Chiloe*
Nápoles y escalas	» 19	francés	*La France*
Bremen	» 20	aleman	*General Werder*
Havre y escalas	» 20	francés	*Dom Pedro*
Rio Janeiro y escalas	» 21	brasilero	*Rio Grande*
Callao y escalas	» 22	aleman	*Theben*
Liverpool y escalas	» 23	inglés	*Dalton*
Amberes y escalas	» 24	inglés	*Strabo*
Burdeos y escalas	» 25	francés	*Sénégal*
Valparaiso y escalas	» 25	inglés	*Cordillera*
Hamburgo	» 25	aleman	*Montevideo*
Nápoles y escalas	» 29	italiano	*Polcevera*
Rio Janeiro y escalas	» 27	brasilero	*Rio Negro*
Southampton y escalas	» 30	inglés	*La Plata*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Ultimos dos grandes bailes de máscaras

Hoy domingo 1.° de Abril

La Empresa en vista de los muchos pedidos, ha resuelto hacer divertir á los aficionados, con estos dos grandiosos bailes que de seguro han de llamar la atencion por las grandes novedades que se van á ofrecer.

El baile empezará á las diez de la noche y concluirá á las 3 ¾ de la mañana.

Precios—Entradas para caballeros, $ 1; id señoras y señoritas, gratis; palcos, gratis.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

ELEGANTE CÓMODO Y POPULAR TEATRO DE VERANO

Compañía Dramática Italiana

DIRECTORES PEDRO ROSSI Y JULIO CASALI

Hoy domingo 1.° de Abril de 1883

Gran funcion de gala

El grandioso drama en 6 actos del célebre escritor italiano Teobaldo Cinoni:

LA ESTATUA DE CARNE

REMATES

Ruano y Gomensoro

De frutos del pais y varios artículos

En la Estacion del Ferro-carril Central, calle Rio Negro esquina Miguelete.

El jueves 5 de Abril, á las ocho en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferro-carril Central del Uruguay:

Contidad de carga y encomiendas que no han sido reclamadas; sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consisten en:

Cueros vacunos, de potros, de nonatos de potrillos, atados cueros lanares, cerda, lana, trigo, harina, afrecho, carbon de leña, maiz, filástica y cantidad de bultos de encomiendas y objetos dejados. 3630 mz21

Ruano y Gomensoro

Gran remate de muebles, 2 pianos, aparatos de gas y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras 131

El miércoles 4 de Abril, á las doce en punto, venderemos sin reserva, gran cantidad de muebles nuevos y usados, servicio de porcelana, cubiertos, platina y gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 piano perpendicular buenas voces, 1 id id para estudio, 1 amueblado de jacarandá para dormitorio, 1 gran lavatorio, corona, mesas de noche, 1 magnífico ropero hamburgués de caoba, 2 amueblados tapizados para sala, 2 arañas de tres luces á gas, 1 id de 2 id, 1 báscula de 500 kilos. 3643.mz25

Ruano y Gomensoro

De la casa-quinta camino de Larrañaga núm. 320, cerca del camino de la Union. Posicion muy elevada.

El domingo 8 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su propietario.

Esta casa-quinta con arboleda frutal de toda clase.

Un edificio muy espacioso.

El terreno tiene 65 varas de frente por 244 varas mas ó menos de fondo, teniendo en la linea del fondo 120 metros.

Area 23,517-45 varas cuadradas.

Títulos buenos.

Para ver el plano y otros datos, en casa de los rematadores Piedras 134.

La venta tendrá lugar en la misma quinta. 3628mz21

Ruano y Gomensoro

DE MADERAS

artículos de construccion y demas existencias de la barraca calle 18 de Julio núm. 470, frente al Cementerio Inglés.

Liquidacion completa á 4 meses de plazo

El lúnes 9 y martes 10 de Abril, á la 1 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por liquidacion completa del negocio, de todas las existencias de esta barraca y que hay mucha cantidad en:

Pino de tea—gran cantidad desde 3×3 hasta 4×9 y largo hasta 16 varas.

Tablas para piso, id cepilladas y machembradas, pino americano, pino Spruce, cedro del Paraguay surtido y sumamente seco, tejas marca Guichard, mucha existencia varas del Brasil para saladero, buena clase; baldositas floreadas cantidad y diversos dibujos, baldosas para piso, id para techo, pikes de Spruce y de tea, ladrillos de fuego, hierro galvanizado en cajones y sueltos, piés torneados para mesas y para camas, puntas de Paris, tornillos y rosetas para hierro galvanizado y muchos otros artículos de construccion que no se detallan.

Las estipulaciones sobre el plazo se arreglarán en el acto del remate. 3678.mz30

Cipriano C. Silva

En el depósito Herrera Nuevo

El lúnes 2 de Abril, á las doce en punto, procederé á la venta con autorizacion de la Colecturía General y cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

60 bultos higos, c/u. 5 cajas.

En seguida

En la calle Rampla núm. 67.
90 bultos higos, c/u. 5 cajas.
1 lote tirantillos de pino blanco. 3681.mz30

Por el mismo

Importante, en el pueblo La Paz

De la quinta mas linda y mas grande que existe en aquel pueblecito, conocida por quinta de los Sres. Risso hermanos, á ocho cuadras de la Estacion. Uno de los parajes de moda para el verano.

Venta liberal

Ida y vuelta grátis para los compradores

El domingo 15 de Abril de 1883, á las tres en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, por disolucion de sociedad, la espresada quinta, compuesta de nueve y tres cuartas cuadras cuadradas, toda cercada con cina-cina y alambre, un edificio con cinco piezas de material, dos piezas de teja, dos cocinas, un galpon con quince varas de largo, un pozo manantial con rica agua, un gran estanque de riego, un zarzo de dos cuadras de largo, gran gallinero, 4,000 árboles frutales de primera clase é injertados, 3,000 piés de parra, etc., etc.

Al mismo tiempo

2 caballos, un carro, arados, varios muebles, útiles de cocina y labranza, etc., etc.

Los títulos de primer órden.

El dia de la venta á la 1 en punto de la tarde, partirá un tren expreso de la Estacion Central para conducir á los interesados, y estará de vuelta á las 4 y ½ p. m.

Para mas informes y obtener tarjetas de pasaje, en mi casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99, á mas, el dia de la venta habrá una persona encargada de repartir pasajes gratis á las personas que lo soliciten.

Recomendamos á las personas de buen gusto esta venta, pues hay órden de efectuarla á la mas alta oferta. 3686,mz31

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general

En su casa calle Zabala núm. 96

El mártes 3 de Abril, á las doce en punto, daremos principio á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos del ramo.

El detalle por los carteles. 3687.mz31

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En su casa Rincon núm. 66.

El martes 3 de Abril, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de artículos de estacion.

A las 2 de la tarde

Con intervencion del señor Agente del Lloyd's y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Flaxman» procedente de Liverpool en Enero ppdo.

H y C
TH 852/4 y 858/60—Seis cajones de 30 docs. c/u. sombreros, en estado de avería.

3671.mz29

Paullier hermanos

De 32 pipas vino tinto de Cette (P. Arnaud) venidas por el vapor «Natham.»

El remate tendrá lugar en Capurro Principal

El jueves 5 de Abril, á las doce en punto del dia, venderemos á dinero de contado, despachado y á la vista por órden de una casa introductora y con permiso de la Colecturía General de Aduana, lo siguiente:

32 pipas vino tinto de Cette (P. Arnaud) venidas por el vapor «Natham.» 3692.abl°

Julio Arboleya y C.ª

Importante remate de mercaderías

Por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle del Rincon núm. 194.

El lúnes 2 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta, de un gran surtido de artículos de invierno.

A las 2 de la tarde en punto

Por cuenta y órden de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman «Köln» procedente de Hamburgo:

A X C
II 1 caj bombasí blanco labrado fino, en estado de avería. 3697.abl°

AVISOS OFICIALES

DIRECCION

y Administracion G. de Correos

PRIMERA SECCION

AVISO

Por disposicion de la Direccion, el 1.° del entrante se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de dos centésimos, impresos en tinta carmin y otra de diez centésimos impresos en tinta bistre con el busto del General Artigas.

Se designa el término de sesenta dias, á contar desde la fecha mencionada, para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso y verificar el cange por los nuevos, para lo cual quedan autorizadas todas las Oficinas de Correo del Estado.

Montevideo, Marzo 29 de 1883.

abl°.15 *El Oficial 1.°*

Capitanía General de Puertos

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Montevideo, Marzo 28 de 1883.

Con esta fecha, se presentó en esta reparticion el capitan del vapor francés *Diolibah* y espuso:

Que navegando el dia 25 del corriente en latitud S. 31° 10' y longitud O. 51° 06' del meridiano de Paris, notó rompientes que ignora si provienen de un banco ó de un buque sumergido.

Lo que se hace público para conocimiento general.

mz30.3 *Ventura Silveira.*

DIRECCION

y Administracion Gral. de Correos

PRIMERA SECCION

Por disposicion de la Direccion General, el 16 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de *un centésimo* impresos en tinta verde.

Desígnase el término de sesenta dias, á contar desde la fecha indicada, para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso y verificarse el cange por los nuevos, para lo cual quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos.

Montevideo, Marzo 14 de 1883.

mz16.15 *El Oficial 1.°*

AVISOS

Por conclusion de negocio Se venden baratísimos los artículos de tienda y almacen del Baratillo de Cavia, calle de Convencion núm. 276. abl°.3

Banco Villaamil y C.ª (EN LIQUIDACION)—Se ha mudado á la calle Sarandí núm. 187. abl°.10

Al comercio Los abajo firmados, hacen público, que han comprado al almacen situado en la calle 25 de Agosto número 17, propiedad de los Sres. Freitas hnos., por si alguno tiene algo que reclamar, lo haga antes del 5 de Abril entrante, pasada cuya fecha no se atenderá reclamo.—Montevideo, Marzo 30 de 1863.—*José Bustelo y C.ª* mz31.6

Queirolo y hermano Avisan al comercio, que han trasladado su casa de negocio á la calle Piedras núm. 120. mz31.6

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Arturo Terra Se ocupa de la tramitacion de asuntos judiciales. Sarandí. 359. n8.6 meses

Al comercio Participamos al comercio y al público en general, que con fecha 12 del corriente y por escritura pública que autorizó en la ciudad de Mercedes el escribano D. Julian Muñoz, nuestros sócios comanditarios Sres. Milans hnos. y D. Blas Solari, transfirieron todos sus derechos y capitales á favor de D. José Porro, quien desde la misma fecha queda asociado á nuestra casa como tal sócio comanditario; quedando por el hecho escluido de todos nuestros negocios desde la fecha, el representante de los Sres. Milans hnos, D. José Fonrodona y siguiendo nuestro giro comercial bajo la razon social de «José Pigrau y C.ª»—Berlin, Marzo 13 de 1883.—*José Pigrau y C.ª* mz17.1 mes

Administracion GENERAL DE VACUNA—25 de Mayo núm. 85. Se vacuna gratuitamente todos los dias de 3 á 4 de la tarde. f25.3 meses

Admirables fotografías DE NIÑOS Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana con color ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden.—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. mz4-perm.

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. mz3.1 mes

Dr. Bosch MEDICO-CIRUJANO PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, calle 18 de Julio núm. 158. Consultas de 1 á 2. mz7.1 mes

El D.r Muñoz Romarate Avisa á su clientela y al público en general, que de regreso á esta ciudad ha establecido su consultorio médico en la calle CERRITO NÚM. 121. Se dedica especialmente á las enfermedades de la *garganta, estómago* y venéreo, sifilíticas; lavaje del estómago segun las últimas experiencias.—Horas de consulta, de 12 á 2. mz1°.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. f16.perm

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153. jl.30.perm.

Idioma inglés Calle Buenos Aires número 189 — Lecciones particulares á domicilio, en los colegios y en casa del profesor, donde tambien hay cursos de dia y de noche.—*Sidney Worms.* mz7-1mes

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

La Igualdad Masónica Vulgarizacion de los falsos secretos dedicada á todos los masones de grado *tercero* con el propósito de que estos conozcan completamente las palabras sagradas, palabras de pase, señales, toques, marcha, batería, edad, tiempo de trabajo é insignias de los grados simbólicos, capitulares, sublimes, filosóficos y de adopcion. Esta obra recientemente editada, se halla en venta en casi todas las librerías de Montevideo al precio de 40 centésimos. mz13.1 mes

La sociedad mercantil que en esta Villa ha girado desde el 1.° de Abril de 1879 hasta la fecha, bajo la razon social de José Paredes y C.ª, ha quedado disuelta de comun acuerdo, quedando con el activo y pasivo los socios Felipe Garabilla, Eduardo Gonzalez y Joaquin Gonzalez, segun escritura pública pasada con fecha 13 ante el escribano D. José Guerrero, quienes han formado un contrato de Sociedad ante el Escribano D. Gervasio Muñoz, con fecha 3 del corriente, que girarán en lo sucesivo bajo la razon social de Garabilla y Gonzalez hnos.—Melo, Marzo 14 de 1883.—*José Paredes, Eduardo Gonzalez, Felipe Garabilla, Joaquin Gonzalez.* mz21.1 mes

Gratificacion Se dará una buena gratificacion al que entregue en la caballeriza de Sosa, calle de las Cámaras entre 25 de Mayo y Cerrito, un libro manuscrito y algunos papeles en un paquete, que se han estraviado el sábado 24 del corriente y no interesan sino á quien los ha perdido. mz28.10

Los abajo firmados hacen saber que de comun acuerdo y por escritura pública autorizada por el escribano D. Jaime Buela, han disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Giusta y Varino, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. D. José Varino. Así mismo D. Francisco Giusta, avisa que oirá cualquier reclamo y estará dispuesto á salvar todo inconveniente que pudiera presentarse dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, y que pasado dicho plazo no atenderá reclamacion de ninguna especie.—Durazno, Febrero 27 de 1883.—*José Giustá, Francisco Varino.* mz4.1 mes

Manual de Agricultura EN FORMA DE DICCIONARIO—Por D. Antonio T. Caravia. Se halla en venta en la Asociacion Rural—calle Rincon 109 altos, y en las principales librerías. **Un peso** el ejemplar. e17.3 meses

Máquina á vapor Se vende una máquina marina á vapor, para remolcador de 60 caballos de fuerza, con su caldera nueva flamante. Dicha máquina es vertical, de baja presion, un solo cilindro y tiroir de expansion variada, tiene su eje, su hélice de 8 piés de diámetro, y el buje del Etambot de bronce; parte de su cañería de cobre, y todas las válvulas y llaves tambien de bronce. Dicha máquina es completa en todos sus detalles y lista á colocar á bordo de cualquier buque. Se vende por **seis mil pesos fuertes** $fts. (6,000).—Para tratar dirigirse á los **Sres. Corti Riva, calle 25 de Mayo núm. 149, Buenos Aires.** mz17.1 mes

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Sonámbula Recien venida de Europa, calle de Camacuá núm. 12. mz18.10

Sucursal de «El Siglo» En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Toldos encerados Para carros y carretillas; en venta, calle Cerrito núm. 161. mz27.6

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. el.perm

†

Javier Gurruchaga

(Q. E. P. D.)

Falleció el 31 de Marzo de 1883

Javiera G. de Gurruchaga, esposa; Juana G. de Basterrica, Pedro, Lorenzo, Elvira y Javier, hijos; Lúcas Gurruchaga, hermano; y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para que se dignen acompañar los restos de dicho finado al Cementerio Central de Montevideo hoy 1.° de Abril á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Joanicó núm. 129, (Union.)

NOTA—Los carruajes partirán de la Plaza Independencia á las 8 ¼ de la mañana.

Única invitacion.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de los Sres. A. Benitez y C.ª para la reunion que con el objeto de deliberar y resolver sobre el concordato propuesto por los fallidos, tendrá lugar el dia 24 del corriente á la una de la tarde.—Montevideo, Marzo 31 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. abl°.8

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (limitado)

AVISO

Esta Empresa tiene para vender, una cantidad de mantas para caballos ó mulas, y arreos buenos propios para carros de mudanzas ó diligencias, etc.

Por detalles y precios, ocúrrase al Escritorio de la Empresa, calle Rio Negro núm. 14.

Montevideo, Marzo 20 de 1883.

mz21.15 *La Administracion.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Marzo 12 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de primer grado núm. 18 de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Abril próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

mz17.11 *El Secretario General.*

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

CLUB

Tiro á la paloma

Se avisa á los señores sócios que el 3.er tiro de la temporada tendrá lugar el domingo 1.° de Abril á las 12 y ½.

mz31.2 *El Secretario.*

TÈ CAFÈ

Y

VINOS FINOS

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra un surtido especial de té **Souchong y Congou** y los mejores vinos de **Oporto y Jerez** y tambien un surtido especial de cigarros Habanos de las mejores fábricas.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3° pá

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

Desde el 1.° de Abril hasta nuevo aviso.

Salidas de la Estacion Central

A las 7, 10.30 a. m. y 4 p. m.

Regresos de Santa Lucia

A las 9 a. m., 12 y 5.10 p. m.

mz30.10

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308.541 89
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro » 9.915.496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 [sesenta y dos millones de Dollars], desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes: PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEJIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Camilo Genni, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumaran, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelson, D. Antonio S. de Zumaran, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general—Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer**, Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo. 14.perm.dp½ 3.° páj

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54d.p½

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3°paj

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA

Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann**; construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163 CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ) 163

53

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: ps. 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio García Lagos.

e10-perm.dp½

AL POBRE DIABLO

CALLE DE LAS PIEDRAS NÚM. 298 ESQUINA ITUZAINGÓ

DE HIPOLITO FERRY

Bien conocido por ser el mas antiguo en su ramo, avisa al público en general y á sus favorecedores en particular, que se mudó y que abrió una nueva casa de negocio, donde se compra y se vende toda clase de objetos nuevos y en buen uso, como muebles, ropa, libros, baules, balijas y jaulas.

Colchonería y tapicería.

Se va á domicilio á cualquiera distancia que sea.

mz14.h.f.ab.3° páj

Gran Almanaque

DE

EL SIGLO

Aumentado con un apéndice que contiene:

Leyes de Papel Sellado, de Timbres, de Contribucion Directa y de Billetes del Tesoro, con los decretos gubernativos, reglamentándolas.

Leyes de Rodados; Reglamentacion de las operaciones de Aduana y Resguardo para los paquetes privilegiados; Nuevo Convenio con los tenedores de Deudas y ley de Abigeato.

Direcciones del Poder Ejecutivo, el Judicial y del Consejo de Higiene Pública; Memorandum para recordar los plazos en que se pagan los impuestos de Contribucion Directa, Rodados y Patentes.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

SE VENDE

La muy acreditada sombrerería de Paris establecida en Mercedes (E. O.), por no poder atenderla su dueño. El establecimiento esta situado frente á la plaza Independencia, la mejor localidad de dicha ciudad.

Para tratar, dirigirse á su propietario D. Juan Loustaunau, Mercedes.

mz14.1 mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (limitado)

Se avisa al público que existen en depósito en la Estacion Central, la carga y encomiendas que no han sido reclamadas, los sobrantes de carga, y los artículos dejados en los coches.

Las personas que tengan reclamos que hacer á la Compañía, ó derecho á estos artículos, deberán presentarse antes del dia jueves 5 de Abril, en cuyo dia á las 8 a. m. se venderán en remate público, de conformidad con el reglamento de la Compañía.

Montevideo, Marzo 21 de 1883.

mz21.15 *La Administracion.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 8, EUROPA—Agencia, Misiones 55.
El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.°, PARANÁ—Agencia, Zabala 85.
El 4, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 18, CHILOE—Agencia, Solis 55.
El 29, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 9, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 25, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan J. B. Park, saldrá **el miércoles 4 de Abril, de 1883.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá **el martes 9 de Abril de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan T. Harrys, saldrá **el miércoles 18 de Abril de 1883—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el miércoles 25 de Abril de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan saldrá **el miércoles 2 de Mayo de 1883—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

RAGGIO Y C.ª

Compañía Italiana de Navegacion á vapor

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

Scrivia · Polcevera · Stura · Letimbro · Bormida · Iniziativa · Ascolea [illegible]

EL MAGNÍFICO VAPOR

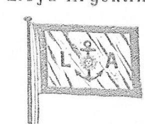
POLCEVERA

Saldrá el 29 de Abril para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles; primera clase $ 120, tercera id. $ 40.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Por mas informes ocúrrase á los únicos agentes, 6 *Lucarello y C.ª*, Misiones, 50.

Lloyd Argentino



VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el del corriente para

Buenos Aires y la Boca
San Nicolás, Rosario de Santa Fé
Paraná, La Paz, Esquina, Goya
Bella Vista, Corrientes
Cerrito, Humaitá, Pilar
Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Ituzaingó y Alto Paraná.**

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 8 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con *Fraga hermanos*, agentes. 144, calle de las Piedras, 144.

mz31-

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Abril para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES,

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Abril para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

5 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante GROU

Saldrá de aquí el 25 de Marzo á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Abril á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 54.

5

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PARANÁ

de 3,500 toneladas, capitan Robert, saldrá el **1.° de Abril de 1883, para Santa Cruz de Tenerife y Havre.**

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

capitan Lenormand, saldrá el **4 de Abril, para Havre y Dunkerque.**

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos.*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DON PEDRO

capitan Fleury, saldrá el de Abril de 1883 para **Santa Cruz de Tenerife y Havre.**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm 98, Buenos Aires—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás.

Abril 1.°

FOLLETIN

FLOR

DE CRÍMEN

POR

A. BELOT

—Harás una triste figura; replicó Polkine, si cuentas tan solo con lo que te he dado. En tu lugar, desearía regresar con verdadera fortuna.

—Yo lo querría tambien, dijo Kasi, siempre sonriendo, y sería feliz si vuestra excelencia me ayudara.

—Puedes contar conmigo..., si por tu parte me ayudas á vengarme.

—Dos policías se acercaban.

—¿Tú volvías á Passy? preguntó Polkine.

—Sí, príncipe.

—Pues bien, condúceme hasta el boulevard de los Capuchinos. He despedido mi carruaje....

—Nada más fácil, príncipe, subid.

Subió y se sentó imprudentemente en el lugar que acababa de ocupar la condesa de Viviane.

El interior del carruaje estaba aún como impregnado de la estancia que acababa de hacer aquella mujer adorable. De la seda que lo guarnecia se exhalaba indefinible perfume de efluvios embriagadores. Algunas violetas de Parma, caídas sin duda de algun ramito que la condesa llevaba, se encontraban esparcidas en el asiento.

Polkine, febril, enloquecido las recogió y las comprimió con sus labios, mientras que el cochero Kasi, orgulloso de conducir á un príncipe de su país y al hombre más rico de Paris, deseoso tambien de dar una idea de su destreza, lanzó sus caballos á gran trote.

V

La condesa Berta se felicitaba de no haber abandonado su hotel de Passy, lleno de sol, desde la vuelta de la primavera y de los mil perfumes que le enviaban las lilas y los arbustos que florecian en el jardin. Habia renunciado á las tertulias y al teatro, no visitaba, recibia solamente á algunos de su intimidad y sentia gran placer de vivir así, en un medio retiro, y casi aislada, hallarse en su hogar en pleno silencio, despues de haber permanecido largo tiempo en medio de la multitud y el ruido.

Sin embargo, las fiestas del invierno de aquel año, no habian dicho su última palabra. La princesa de S...., persistia en no cerrar su salon de la calle de Santo Domingo, y en dar un baile todas las semanas: «Mi obstinacion, decia riéndose, convencerá á la primavera de que se ha engañado, y de que ha venido demasiado pronto. Tocará retirada, llevándose consigo el sol humillado por las luces de mis candelabros.»

Para conseguir una victoria completa sobre el astro que la contrariaba, se propuso dar hácia el 15 de Mayo, no una simple reunion, sino un gran baile. Como la princesa hace los honores de la casa de una manera encantadora, que se encuentran en ella las mujeres mas bonitas y los hombres mas distinguidos de todo el Paris elegante, antes de partir para las aguas y los baños de mar, quiso asistir á aquella fiesta. La condesa de Viviane misma se dejó tentar por una cariñosa invitacion y asistió, á pesar de su nuevo gusto por el retiro.

Al principio nada tuvo de qué arrepentirse. Jamás baile alguno, á despecho del sol, fué más deslumbrante; y nunca obtuvo ella un triunfo tan completo de belleza, gracia y espíritu.

Era demasiado mujer para no tener conciencia de su triunfo y no sentirse halagada, y su alegría hubiera sido enteramente completa si de tiempo en tiempo la mirada del príncipe Polkine, fija sobre ella, no le recordara un incidente de su vida que ella deseaba olvidar. Por la primera vez, despues de tres meses, se encontraba con este hombre. Habia creido no volverle á ver más, ni oir hablar más de él; y hé aquí que de repente aparecia más obstinado que nunca en seguirla, en imponerse. ¿Qué queria, qué esperaba aún? La dura leccion que le habia dado, la manera cruel con que le habia tratado, ¿no eran suficientes para curarle de su locura?

Felizmente, hácia la una de la mañana, fatigado sin duda de los esfuerzos inútiles que hacia para acercársele y hablarle, dejó el baile. Entónces, libre de su perseguidor, se divirtió con franqueza, sin segunda intencion, con toda libertad, feliz en bailar, contenta de reir, satisfecha de vivir.

Habia sido convenido que el marqués y la marquesa de Ennessé, con quienes habia venido á casa de la princesa, le darian hospedaje por el resto de la noche, y que ella se volveria á su casa de Passy al siguiente dia. Mas cuando los tres se decidieron á retirarse hácia las dos y media de la mañana, el tiempo era admirable, con una noche de las más claras.

—Decididamente me vuelvo á casa, dijo Berta de Viviane á sus amigos. Me abrumaríais de atenciones, lo sé; pero acostumbrada al silencio de mi jardin, no podría dormir en vuestro bullicioso barrio. Además, antes de acostarme, tengo necesidad de ese paseo hasta Passy. El aire me reanimará. Me sofoco...... En fin, concluyó, ¿qué tengo que temer en mi berlina, bajo el cuidado de mi fiel Kasi?

El marqués y la marquesa de Ennessé trataron en vano de retenerla en París; pero era de carácter resuelto aun en las pequeñeces, y pidiendo su carruaje, condujo á sus amigos, calle del barrio de San Honorato, y siguió para Passy.

Iba al gran trote de sus caballos, sola, extendida, casi acostada en el interior de su ancha berlina. Las espaldas, y el pecho desnudos, libres del abrigo que se habia puesto al salir del baile, y que acababa de quitarse, tiritaban ligeramente y sentia un grande bienestar, pues su cabeza ardia, sentia rubicundez en sus mejillas, sangre en los ojos y en los lábios. ¡Habia sufrido tanto con el calor en los salones que acababa de dejar!

Además, sin que ella se atreviese á convenir consigo misma, estaba sumida en esa especie de semi-embriaguez, conocida de las mujeres, de las mujeres bonitas sobre todo, al salir de un baile. La cena entra por algo en esto; pero lo que más las agita, enerva, y, digamos la palabra, embriaga, es el ruido, el movimiento, la música, la danza, los cumplimientos murmurados al oido, las miradas fijas sobre ellas, sus triunfos, el perfume de las flores, las luces de los candelabros y de los diamantes, los efluvios de la multitud y todos esos choques en una atmósfera calurosa y el prolongado contacto del hombre y de la mujer.

Era preciso que la condesa Berta sufriera inconscientemente todas estas influencias, y que su cabeza estuviese un tanto turbada, para no advertir que su cochero, en lugar de volver á Passy por el camino más corto, tomaba el más largo, es decir, la Avenida del Gran Ejército, la puerta Maillot y el bosque de Bolonia.

Pronto, sin embargo, á pesar de su desvarío, de su somnolencia y de su estado casi letárgico, observó que habia más oscuridad á su alrededor, que las linternas de su carruaje arrojaban una luz menos viva y los caballos acortaban su marcha, y que se encontraba en una avenida estrecha, rodeada de espeso arboledo, cuyas ramas se unian y ocultaban el cielo.

Perezosamente entreabrió los ojos medio cerrados, se incorporó un tanto, y extendió la mano derecha para bajar un cristal del carruaje y preguntar á su cochero en dónde estaba.

Más éste, como si adivinara que su ama queria hablarle, detuvo sus caballos, los puso frente á la avenida, descendió de su asiento, y abrió la portezuela.

Despues, de repente, en el momento en que Berta de Viviane iba á interrogarle, se lanzó sobre ella, la tomó por la cabeza para ahogar sus gritos, y la arrojó en el interior del carruaje.

Tras una lucha de algunos instantes, se hacia culpable en la persona de su ama del más cobarde y odioso de los atentados.

VI

El bosque de Bolonia parece destinado á ser el teatro de atentados semejantes. Todo el mundo recuerda que una honrada mujer, madre de familia, la señora X..... fué hace algunos años ultrajada de la misma manera, en las mismas condiciones, por su cochero, y durante la noche cerca de la charca de Auteuil. En efecto, en nuestros días el novelista, cuando se trata de crímenes, no tiene que ocurrir á su imaginacion. No necesita inventar, le basta referir; mas por respeto á sus lectores, guarda una reserva ignorada de los redactores de hechos diversos. Refiere el acontecimiento, en lo que le obliga el interés de su relato, sin complacerse en los detalles. Los que deseen conocerlos en lo que concierne á la señora X...., deberán buscar los diarios de la época; y sobre todo, la *Gaceta de los Tribunales*, pues este asunto se vió ante el tribunal superior, y ha terminado por una condena á trabajos forzados

¿La señora X..., ha deseado ese proceso? No, la justicia. Informada del crimen por el rumor público, buscó al culpable, lo persiguió y lo castigó. La víctima, sin duda, hubiera preferido el silencio. Horrible trance, en efecto, para una mujer honrada, ser interrogada por un juez de instruccion sobre hechos que ni aun habian soñado, y verse obligada á contestar á preguntas que la turban y que sublevan todo su pudor. Despues, son los diarios los que refieren su triste aventura, su desgracia, pudiéramos decir su vergüenza, y la hacen conocer al mundo entero. En, fin llega el proceso, y ella debe comparecer, y de testiguar públicamente, delante de todos esos curiosos, y de todos esos ávidos de escándalo que la miran de los piés á la cabeza.

¿Oís tambien el abogado del acusado?.. Para salvar del presidio á su cliente, trata de demostrar que tal vez no ha habido violencia, como se afirma; sino que la víctima no se ha defendido con suficiente energía de su agresor, y que este solamente ha aprovechado un momento de debilidad.

El ministerio público protesta contra esas insinuaciones; el jurado las rechaza y los jueces condenan al acusado al máximun de la pena.

La víctima está vengada, pero ¿á qué precio? Si es una soltera, ¡qué porvenir! Si es una mujer casada, si es amada, ¡ved la desesperacion del marido!.. Y el recuerdo del atentado que no podrán borrar á pesar de sus esfuerzos, acabará por separarlos.. ¿Y el ridículo? pues en París se rien de esto:—«¿Quién es esa mujer tan bonita?—La señora X... ¿Sabeis la historia del bosque de Bolonia?...¡lo del cochero?..—¡Ah! perfectamente... eso me ha divertido mucho.. Decidme.. ¿tiene siempre carruaje?»

Esos dichos, esas sonrisas, esas burlas, toda la vergüenza que le esperaba, si elevaba una queja.. la desesperacion del que tanto amaba y que la adoraba... la separacion que se seguiria lógica inevitable, humanamente: la condesa Berta vió, entendió y comprendió todo esto, al siguiente dia sola en su cuarto.

¿Cómo estaba allí? ¿Quién la habia traido? ¿Él sin duda? ¿El, el infame?

Ella se habia desmayado en su carruaje, y entonces, sin duda, despues del crímen, para que él pudiera decir en caso de necesidad, si se le acusaba.. «No comprendo... La señora condesa ha tenido un mal sueño que toma por una realidad» habia conducido su ama á su casa y llevádola á su habitacion, como el mas fiel, y atento de los servidores.

¡Un sueño? Por mucho tiempo se lo hizo la pregunta; si habria soñado... ¡Pero no!.. No podia detenerse en esta idea.. Perfectamente recordaba la avenida oscura, el carruaje parado, las linternas sin luz la portezuela que se abria... y aquel hombre, ¡el miserable.. Se oia gritar... Se veía luchar, luchar mucho tiempo... Despues, un grito, un esfuerzo supremo para resistir, y resistir aún. Y en fin, nada más, nada, el desmayo, casi la muerte.

Cuando todos esos recuerdos se levantaron implacables delante de ella, cuando le fué imposible dudar, ¡que terrible desesperacion! Era la mujer honrada que sufria en su pudor, la mujer de sociedad en todas sus delicadezas; la mujer ultrajada en el amor que inspiraba y en el que ella sentía.

Del dolor, pasando á la indignacion, al horror, al disgusto, febril, enloquecida, pálida, retorciéndose las manos: ¡un cochero! ¡un cochero! ¡Yo!

Pero, ¿y si no era él, si no era Kasi? Estaba reducida á este extremo; á admitir el hecho, á admitir el crímen con tal que hubiese sido cometido por otro hombre que no fuese un cochero.

¿Qué se habia hecho él? Culpable, no se atreveria á presentarse ante ella..... Se habria escapado.

Se aproximó á una ventana, miró al patio.....

Y le vió en traje de limpieza, cerca de la cuadra, lavando un carruaje.

¡Ah! ¡era él, era él!...... ¡No podia dudar, le reconocia!

Lanzó un grito de horror, dejó caer las cortinas, y entró en su cuarto.

Sin embargo, ¿cómo se atrevía á estar allí, bajo su techo, en su casa? Tanta audacia y cinismo, le hacian concebir esperanza.

Queria estar cierta antes de castigarle.

¡Sí, castigarle! ¡Castigarle ella misma! Por todas las razones que hemos dicho, no queria ni escándalo ni proceso. Pero resuelta, enérgica, estaba determinada á castigar al que la habia ultrajado.

Reflexionó todo el dia, tomó sus disposiciones, y en la noche, hácia las once, cuando los otros criados se hallaban en sus cuartos, abrió la puerta del vestíbulo donde se encontraba aún Kasi y le mandó que fuese á hablar con ella.

VII

Se adelantó, sin que nada en su fisonomía diese á conocer la menor emocion y permaneció inmóvil cerca de la puerta, en la actitud de un criado que espera órdenes.

Ella, sentada en una poltrona, el cuerpo hácia adelante, el codo apoyado sobre un pequeño cojin, muy pálida, pero la mirada firme, la voz segura, le dijo:

—¿Fuísteis vos, el que me condujo ayer en casa de la princesa de S....?

—Sí, señora condesa, fuí yo; respondió con un acento que la hizo temblar.

—¿A qué hora dejé el baile y os hice llamar?

—A las dos y media de la mañana.

—¿Y me habeis conducido?

—A la calle del barrio San Honorato, en donde la señora ha dejado al marqués y la marquesa de Ennessé.

—¿Y después?

—Me he dirigido hacia Passy.

—¿Por qué camino?

—Por los Campos Elíseos, la Avenida del Gran Ejército y la Puerta Maillot.

—¿Por qué seguísteis aquella ruta, que es la más larga?

—Porque oí decir á la señora condesa que tenía necesidad de aire y que sentiría un gran placer en dar un paseo en una noche tan bella.

No podía dudar más; ¡era él!

El le repetía todas sus palabras, como si quisiese disipar sus dudas, y dejarle una certidumbre, absoluta, terrible.

Despues de haber hecho un violento esfuerzo para contenerse, continuó:

—¿En el bosque, qué ruta seguísteis?

—He vuelto bruscamente á la derecha y lanzado mis caballos en una avenida lateral.

—¿Por qué?

El respondió cínicamente, siempre con calma:

—Para obedecer las órdenes que había recibido, y ganar la suma considerable que tenía ofrecida, para ser rico.

Al fin lo comprendió todo.....Esta idea, por lo demás, le habia cruzado por la imaginacion.

—¡Polkine! exclamó.

—Sí, señora condesa, el príncipe Polkine.... Le habeis tratado como á un miserable, como á un ladron delante de los criados... Ha querido ser vengado por un criado...... He sido yo el encargado de esta cuidado, y me encargó decir, para que su venganza fuese completa, que él lo habia ordenado todo.

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS

Lunes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Jueves « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado « **Silex.**
Sábado « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para cargo.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos.**
Miércoles « **Silex.**
Viernes « **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

Línea mensual de vapores italianos

ENTRE GÉNOVA, RIO DE LA PLATA Y ESCALAS

(Antes de G. B. Lavarello y C.ª)

EL MAGNÍFICO VAPOR DE LA COMPAÑÍA

EUROPA

Saldrá el 8 de Abril para Génova, Nápoles y escalas, no tocando en ningun puerto del Brasil.

Llevando correspondencia y pasajeros para los antedichos puntos.

Precios de pasaje—1.ª, $ 111, 2.ª 115, 3.ª 48.

Se dan pasajes de ida y vuelta con notable rebaja.

NOTA—Se dan tambien boletos personales de Buenos Aires y España.

La salida de Génova será el 3 de cada mes.

Advertencia—Los pasajeros españoles que vayan á Cadiz serán trasbordados en Gibraltar y los que vayan á Barcelona serán en Marsella, siempre por cuenta de la Compañía.

Se expenden boletos personales de Génova y Nápoles para esta de 3.ª clase á $ 32.

P. Christophersen, Agente

Montevideo, Zabala, 85, Buenos Aires, Piedad núm. 98. mz24 perm

EL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

Montevideo

Capitan: A. Lanfranco

Saldrá el 31 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

AGENCIA,

142 — Calle Piedras — 142

mz27 4

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 2 AL 7 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia—30

TRÁMITE—Sucesion de Francisco Rivarola con la de Manuel M. Aguiar; Eduardo Grauert con el concurso Lino Herosa; sucesion de José Rovira y otros con el Fisco; Manuel Bastos con los Fideicomisarios de la Empresa de Aguas Corrientes; Nicolás Perrone con el concurso de Jaime de la Maria; Dolores Regueira con Josefa E. de Ventró; sucesion de Samuel F. Lafone con Ricardo A. Williams; Zacarías Cabeco con Joaquin Rodriguez da Silva; Laureana Correa con Santiago Fernandez; Agustin Lena con Juan Laborde; Emira Maines de Marquez con Cárlos Marquez (2); Joaquina Correa con la Empresa del Tramvía del Este; Antonio Maché, causa criminal; Bernardo Gomez con Luis Dominguez, queja; Daniel Fletcher con Ricardo A. Williams; sucesion Manuel Vazquez de España, sobre mensura, (2); Arsenio Lermitte con Rabassa y Pol; Ventura Almeida, causa criminal; sociedad Pastoril con la Empresa de Corrales de Abasto; Antonio V. Blanco con la sucesion de Ramon Avellaneda; Alcain y Laborde.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Felipe Viera con Jacinto Olivera y Aguirre; Milans hnos. con la sucesion Saavedra y Correa; Daniel Fletcher con Ricardo A. Williams.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Blas Guariu, causa criminal; Luis Meloño, id.

Dia—31

TRÁMITE—Francisco Bonomi y Cármelo Daosto (causa criminal), Fortunato Monginon con la test. de Ildefonso Pereyra; Suc. dos Santos y Scott con el Fisco; Suc. Miguel Arballo y Melchor Belaustegui; Suc. Manuel Fuentes con Ana Maidana; Alberto Nin con sucesion Monzon y Suarez; el Fisco con Juan Miguel Martinez y otros.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Dufour é Iturralde con Julian Susviela; Clara García Zúñiga con concurso Pedro Santistebán; Concurso Estéban Canale con Pablo Prando; Juan Reinhar con Enriqueta Haensch.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—30

TRÁMITE—Lino Herosa, concordato; cesionarios de la sucesion de Francisco Araucho con Pedro P. Diaz (2); Cárlos Alasia con José M. Piñeyro, queja; Santiago Suoni con Eduardo Ijes; José M. Luis Gonzalez con la sucesion de Juan M. Perez; Gil Guerrero, criminal, Cárlos Muñoz con Bernardo Melian y Martin Dale; test. de Genaro Olivera.

Dia—31

TRÁMITE—Marcos Adolfo Vaeza con Magdalena Rambelli; Sixta Alvarez, sumario; Luis Bonomi con Navarro y Bonomi; Juan Balencia con Joaquin Fernandez; Isidro Cot con Estevan Cot; Isidro Cot con Aguerre y Felipe Diaz; Joaquin C. Marquez con Estevan M. Moreno; José E. Ellauri con la sucesion de Juan Correa; Herederos Salvá Spragon y Lavalleja; Juan Pedro Salvañach con el Banco Comercial; Manuel Piñeiro, concurso; José Maria Luis Gonzalez con la sucesion de Juan Maria Perez; Luis Renteria y Manuel A. Silva con Francisco A. Vidal; Augusto Ferreira con Miguel A. Carrió; herederos de José Pià y Rosa Pezóa con Lucinda Zás de Jacobson; Cristobal Gianelli con la Empresa de Aguas Corrientes; Banco Mercantil con Francisco P. Santayana.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—30

Manuel Llambí con Cárlos de Tezanos; c/so Luis Rocatagliata (2); Barroso y Ca. con Ernesto Velazco y tercería Luis Velazco (2); Emilio Massot con Agustin Duro (2); c/so José Matan, (2) Cárlos Haramonda con el c/so Francisco Galarraga; J. B. Theobald por rúbrica de libros; c/so Luis Rocatagliata; Luis Fandiño con Wilfred Parchen y tercería Cortacho; c/so Tonkinson; Marius Andreaus con Juan Rox capitan del Patacho (inglés) «Cattarines»; Antonio Paz con Francisco Vargas; Bemberg Heimendahl y Ca. con Aurelio Berro y Ca.; Gerónimo Farrez con José Pibernat; Antonio Terrari con Simon Moyano; c/so Tomas Fernandez y Ca. (3).

Dia—31

Pedro Echeverry pidiendo informacion de su conducta como empleado del Juzgado de Comercio de 1er. turno; Ignacio Gonzalez con Gabriel Batis (2); Oficio del S. Tribunal de Justicia sobre el nombramiento de Reguladores; oficio del Ministerio de Guerra y Marina sobre Bernabé Herrera y Otes; c/so Ferrari (1); oficio del S. Tribunal de Justicia; Jaime Legris con Pedro Ponce; Francisco Guimeras y Ca. con Topin y Ca.; Ungo y Ca. solicitando rúbrica de libros; conc. Tomas Fernandez y Ca.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 31

Trámite—Maria de los Santos Rincon con Juana Caravaca de Rincon, incidente con Hilario Pin; José Landes con Enrique Terradas (2); Guillot y Palon con Antonio O. Villalva; José Contreras por pérdida de acciones; Marquez Moeller y Ca. con Eugenio Bouvet; Jacinto Ruera y otros con Bonomi y Ca.; Toribio Tetro con Santayana y Ca. y tercería deducida por el Banco Mercantil; Juan Geido con la sucesion de Juan Casella; Alonso Jopson con Federico L. Humphreys; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este; con A. Pereira con Florentina M. de Moulio; Dalmiro M. Tió con Andrés E. Curbelo (2); Concurso de Eduardo Forcade; Williams Davis con John Kingallen; Manuel E. Rovira con José Eneas; José Carrasco con Antonio Silva, hijo; Luis G. Burmester con Millas y Ferrer.

Dia 31

Trámite—Ventura Fraga con Teodoro Delgado y tercería deducida por Delgado hnos., Aparicio Sierra con Felix Blanco; Juan Chiappe con A. Granaroli; Herrera y Estman con Adolfo del Campo; Angel Hernando con Federico Nin Reyes; Manuel Rubio con José Brandaas; Jacinto Ruera y otros con Bonomi y Ca.; Marquez Moeller y Ca. con Baeran y Eugenio Bouvet; Juan Blanchet con B. Cruzado; Angel Hernando con Cárlos Prieto Pinto; Benjamin Sierra con Jaume hnos.; Peyramale hnos. con Bernardino Pons; Beisso hnos. y Surraco con Bate y Ca.; Alonso Jepson con Federico L. Humphreys; Miguel Franceschi con Juan Griswald; Alonso Jepson con Federico L. Humphreys; Barbagelata y Deluchi con Cárlos Martinez; Concurso de Gabriel Sanjuan y Ca.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 30

Sentencias definitivas—Agustin Rabella con Estéban Ferralasco, impedimento.

Sentencias interlocutorias—Francisco de Camili; test. Arias; Figueiras con Fraga; Saturnino Tapia; Quinoces con Rodriguez; test. Lagos; Gonzalez con Gounolheu.

Trámite—Corbo con Amorin; Virgilio Lopez (3); Legris con Duplesis; A. del Campo: Canepa de Sturla; Irasusta con Herrera; test. de los Santos; test. Ferrari; Favaro con Rossi; concurso Giró; Aguirre con Avello y Llano; Luis Podestá; testamentaria José V. Espino; Felipe Sierra; Acha con Carrara; Lavraburo; Vargas de Blancas; Mañosas con Bignalas (2); Hadie con Coudet (2); Laudencia Arias; Piñeyro con Piñeyro; test. García Zúñiga; Porta con Laibo; Braulio Olid; test. Curti; Ramayon de Bonfiglio con Risso.

Dia 31

Sentencias interlocutorias—José M. Castellanos con Felizardo de los Santos; Perez de Macedo con Toaibio; Aniceta M. de los Campos con Rossé; Simon Maciel con E. Mendaño; Magdalena Escobar con Gadea.

Sentencias definitivas de 1ª. instancia — Juan Chiappe.

Trámite—Juan Pedro Perez y herederos Banedo, hacienda; Alfredo Mestuix con el Fisco, id; Andrés Devotto con el Fisco, id; Empresa del Ferro-Carril del Este, id; Juan P. Leonard con el Fisco, id; test. Jacinta Enseñó; José Villardo, intestado; test. Jaime Solari; Alacio con Roselli; Silveiro Mayone con test. Vanuel; M. Vazola; test. Vajó; Angel Ricorro con test. García Zúñiga; Hansen con Vellozo; Manuel Barcia con test. Solsona; Acha con Carrara y Tapiuri; Adolfo Martinez con Buenaventura Ferrer (2); Zenona Gadea con Gadea; Pimentel con test. García de Zúñiga; test. Figueredo y Burgos; concurso Periano de Salomon; testamentaria Cipriano Camus; Avello y Llano con Mestuis; Ditos; Carbone con Errasquin; Tunio con Sierra; Haurie con y Zabalue con Albaneil: concurso Luisa Podestá de Forestié; Magdalena Escobar con Santiago Gadea (2); Heigné con Bonifacio.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—31

Sentencias — Anacleto Hernandez con Antonio Perdomo; José Baccino.

Interlocutorias—Gomez y Cibils con sucesion de Estéban Antonini.

Trámite—Rosa Rodino, vénia; Felicinda F. de Ricci, vénia; Ursula M. de Barros con Faustino Marenales; Juan L. Crosa con Andrés Gomez; Juan Jorge da Silva, tercería en autos Camacho con Moyano; testamentaria de Francisco Gil; Luis Aycardi con Juan Viera; concurso de Margarita Albide; Banco Lóndres con Roberto Davison (2); sucesion Martinez con la de Gabriel Antonio Pereira; testamentaria de José Benito Trigo; Blas Cataldo con Cándido Juanicó; Mallman y Ca. con Adolfo del Campo; Eduardo Bustamante con Marcial Diaz; testamentaria de Cárlos Rosas; Lizarda F. de Rodriguez con Juan Salaverry.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia—31

Trámite—Ramon Irigoyen 3ria. en autos; Cárlos Carrara con Amalia J. de Olave; Juan Casas testamentaria; Francisco Siocca testamentaria; Juan B. Portal con Santiago Portal y Manuela P. de Lamas; Juan Rondan con Nicéforo Correa; Manuel Escariz con sucesion Antonio F. Toribio.

Sentencias interlocutorias—Lino Baez y otros con sucesion Luciana Sanchez; Pablo Badaró testamentaria.

Dia 31

Trámite—Serapio Nogueira, testamentaria; Ricardo Wittig, intestado; Francisca B. de Aguirre con Maria Lopez; Pedro Arotcaren tercería en los autos del intestado Juan Casa; Juan P. Pellanda testamentaria; Vignale y Parma incidente en los autos del intestado Juan Casas; Luisa P. de Damio con Pedro Varela; Estevan Canale concurso con José Brignoli; Luis Pizzano con Magdalena Izeta.

Sentencias interlocutorias—Esteban Canale concurso; Fortunato Ximenez, intestado.

Sentencia definitiva—José M. Piñeyro con Cárlos Masia; Adrian Fucó con Ramo Piago; Ramon M. Alvarez, solicitando 2.ª copia; Donato Mernies; test.; incidente sobre derechos fiscales; Angel Rodriguez con Constancia A. de Ferreira.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—30

Trámite—Massot con Tajanos; Olivera con Urquiza; test. Guigni; Maria Capdeburat; test. Arigue; Manuel Bustamante; Arocval con García; Angeli Raits; Confalonieri con Golmarini; Legarra con Ruiz; Rotondo con Gonzalez; test. Lyeta; Lorente con Chiabert, Aguerre con Blanco; Rovira con Flores; Gianelli con Podestá; test. Leyacia; Jacobo Gonzalez; Lisandro Rodriguez; Manuel Vidal; test. Merero Dovat Gianelli; test. Machiavello; Mullins con Montebruno; Imbert con Mangin; test. Figari; Lizardi con Peraz; Echenique con Viera; Gorén con Tavolara; Otero con Herrera y Otes; Casanelo con Baparda; Posado con Piñeyro; Cora García Gilbert y Palon con Iturriaga; Arriaga con Arriaga; Robles y De María con Reyes; Pughieri con Elta; Faria con Bastos; Castelo con Torres; Lumbard con Gonzalez; Leonardo Abajo; Aguas Corrientes con Acha; Guillemete con Smith; test. Ferreira Guimaraes; Iensen con Rezono.

Interlocutorias—Stajano con Quirola; Juana Ferreyra (menor); Cárlos Vignale; Acuña con Podestá; San Miguel con Chaves; Bonomi con Sosa; Paula Delgado; Conde con Costa.

Dia 31

Lorenzo García; Castro con Gatrido; Bouland con Raymond; test. Maccio; Massot con Tezanos, (1); Justina Martinez; Fernandez con Alberti; Alasia con Lorghi y Ferrari; test. Fernandez Martinez; Cagnoli con Escayola; Risa Icardi; test. Domec; Bossola con Costemallo; Herrera con Solsona; Idiarte Borda con Morogos; Roque Cabrera; test. Nuñez Blanco con Errecart; Maquiera con Dechampe; Stagnno con Quirola; Manuel Vidal; Velella con Pentonet; Camora con Queirola; Ministerio de Hacienda, oficio; Gariboto con Ibarra; Perez con Perez; Ministerio de Hacienda, oficio; Ingliesi con Elta; test. Orrego; Dionisio Gurolo; Denton con Suarez; test. Artola; Gianelli con Podestá; Rabayza con Payyano; Fernandez con Agra.

Interlocutoria—Beltran con Escalante, Cardoso con Varela Lusandro

Definitiva—Catalina Olivera.

Eduardo H. Piccardo.—Actuario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado de Hacienda de 3.er turno, y á solicitud de D. Ignacio Guasque, denunciando bienes pertenecientes al Fisco, se cita á D. Gervasio Santa Cruz, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado en forma á contestar la demanda que le ha entablado el Fisco por reivindicacion de campos en el Departamento de Tacuarembó, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Montevideo, Febrero veinte y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz4.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que á los efectos del art. 1591 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina á disposicion del concursado D. Eduardo Forcade y de sus acreedores, el auto que fija la efectiva cesacion de pagos de dicho fallido y el informe espedido al respecto por la Sindicatura.—Montevideo, Marzo 27 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

mz28.8

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Bartolomé Sacarello, citándose á todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á ella se presenten á deducirles ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—*Julio Sienra*, escribano público. mz31.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público.

mz30.3 meses

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Antonio Marquez, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 26 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz29 10

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Hugo Stünz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar:—Montevideo, Enero veintitres de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo*, escribano público.

mz17.15

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civi Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Adrian Castro, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 188.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. mz15.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público.

mz21.2 meses

Era demasiado; nada encontró que responder. Sin embargo, al cabo de un instante, como si tanto cinismo ó infamia la abstiera en vez de exasperarla murmuró lanzando una mirada á Kasi:

—¡Hacerme traicion, á mí, la sobrina, la amiga, la hija de la que siempre ha sido tan buena para él!

El se incorporó esta vez, y protestó:

—¡Buena para mí! decia, y su mirada se iluminaba, su voz tomaba un tono más atrevido; ¿buena para mí?..... ¿En qué?.... ¿Cómo?.... ¿Qué ha hecho? Yo vivia allí, en mi pais, en mis montañas, pobre, mas sin necesidades; honrado, libre, ignorante de vuestras costumbres, de vuestro lujo, de vuestros vicios. ...

Un dia, pasa por mi pueblo, me ve, lo convengo: ¡qué bonito será este niño, dijo, para hacer de *groom*, mientras hago de él un ayuda de cámara ó un lacayo!.... y al momento entró en mi morada y se entendió con uno de mis parientes.... Mi padre y mi madre habian muerto....... Y me llevó consigo, sin consultarme, sin preguntarme si me convenia seguirla, como esclavo..... ¿A dónde me condujo? A París. ¿Qué compañía me dió? La de los criados. ¿En qué escuela me colocó? En la escuela de todas las corrupciones, de todos los envilecimientos........ ¡Pues bien! ¿De qué se quejan? Me ha corrompido y envilecido como mis compañeros..... ¿De qué se admiran? Mlle. Viviane, una extranjera, me compra y me arranca de mi pais; para volver á él, tengo derecho perfecto á venderme á mi vez, á un compatriota y de servir á su venganza.

—¿Y si á mí vez me vengase? ¿Si os entregase los dos á la justicia? dijo ella.

La mirada de Kasi se habia apagado, su voz tomó su calma habitual, y respondió:

—La señora condesa no se atreverá á denunciarnos, comprende que el silencio es preferible.

Ella reflexionó un instante y decidió sobre la suerte de este hombre.

Despues, se levantó, se aproximó á la chimenea muy tranquila:

—En efecto, eso seria lo mejor, respondió; mas nada me prueba que vuestro cómplice no hablará.

—Nó; exigí que me hiciera el juramento de jamás hablar de eso.

—¿Y vos?

—Yo, me ha pagado porque guarde silencio....... Cada uno de nosotros ha tomado sus precauciones.

—¿Cuánto os ha pagado?

—Veinte mil francos..... algo más.

—Pues bien, deseo pagar vuestro silencio en el mismo precio, para que quedeis obligado ante nosotros dos.

Y sin esperar su respuesta, designando un mueble del salon le dijo:

—Abrid ese escritorio, dijo, encontrareis un paquete de billetes de Banco, tomadlo, os le doy.

Cómo él dudase, detenido por un último resto de pudor.

—¡Y bien! ¿Qué esperais?

—No obedeceré á la señora condesa, dijo, si no me renueva sus órdenes.

—Las renuevo.

Entonces obedeció y avanzó hácia el mueble que se le habia designado; la avaricia dominaba todos sus sentimientos.

Para llegar al escritorio colocado entre las dos ventanas, en medio del salon, tenia que darle la espalda á Berta de Viviane, que estaba de pié, apoyada en la chimenea. En el momento, sin que él la viera, extendió la mano y cogió un rewólver; oculto detrás del reloj.

Cuando él se inclinó para abrir la gaveta y tomar los billetes de Banco, ella le apuntó fríamente á la espalda, á la altura de la columna vertebral é hizo fuego dos veces y cayó herido con el cuerpo hácia adelante.

VIII

Despues de haber hecho fuego y cuando Kasi cayó como una masa sobre el escritorio, la condesa Berta, tuvo aún bastante energía para acercarse á él y asegurarse que habia muerto.

Lo miró algunos instantes, sin piedad, sin miedo, con una sonrisa de triunfo: le habia hecho caer en un lazo, como él mismo, la víspera le habia hecho caer en una infame emboscada. Su honor estaba vengado, y ahora tenia la seguridad que no hablaria y que el mismo Polkine guardaria silencio: la muerte de su cómplice, que sólo él podia explicar, le asustaria de tal manera, que le haria indiscreto.

Los criados habian oido las dos detonaciones y descendian con precipitacion la escalera. La condesa se les adelantó; y antes que ellos llegasen, se precipitó al vestíbulo y les llamó á grandes gritos.

—Un ladron se ha introducido aquí, decia. Lo he oido, salí de mi cuarto... Estaba armada con el rewólver que me habeis visto... He hecho fuego... Entrad. mirad... ¿Está herido? ¿Le habré matado?

El nuevo mayordomo avanzó y miró.

—Está muerto, dijo al cabo de un instante de exámen.

Despues, de repente:

—¡Ah! ¡Dios mio! ¡Si es el cochero de la señora condesa, es Kasi!

—¡Kasi! dijo, ¡Kasi! ¡Un ladron!... ¡Ah! ¡Quién lo hubiera creido!... Mas no hay tiempo que perder... Corred á avisar al comisario de policía, decidle lo que acaba de pasar en mi casa... ¡Que venga, que venga inmediatamente!

El mayordomo obedeció y Mm. de Viviane permaneció en el salon con su camarera, toda temblorosa; y más conmovida que ella.

Media hora despues, el comisario de policía del barrio, llegó con su secretario y un inspector. Hizo constar la muerte; despues se volvió hácia Mme. de Viviane para pedirle explicaciones.

—Debo desde luego, caballero, le dijo, poneros al corriente de un hecho que tuvo lugar últimamente aquí, y que tiene relacion, estoy segura, con el triste acontecimiento de hoy.

—Tened la bondad de hablar, señora, dijo el comisario.

—Habia pasado la noche en este salon, con mis amigos, el marqués y la marquesa de Ennessé. Hacia pocos momentos que habian partido, y yo acababa de entrar en mi habitacion, cuando percibí que un hombre estaba oculto en una piececita, vecina de mi gabinete de tocador... Tuve felizmente tiempo de tirar la campana, llamar, y mis criados acudieron... Desde luego les dí la órden de coger el ladron... y de conducirlo á vuestra comisaría.

—No tengo conocimiento de ese hecho, dijo el magistrado volviéndose hácia su secretario, que aseguró lo mismo.

—En efecto, caballero, dijo la condesa; lo ignorais, y hé aquí por qué; mis dos criados dejaron escapar en la calle de la Bomba el malhechor que les habia entregado y confiado á vuestra autoridad... Al siguiente dia me dijeron que se les habia escapado .. sin titubear, los despedí, persuadida de que eran cómplices suyos, y que lo habian ayudado á ocultarse en mi casa.

—Y despues, señora, nada habeis hecho; ¿no habeis elevado ninguna queja?

—Lo he pensado, caballero, más á qué molestaros en medio de vuestras graves ocupaciones, por un hecho.... negativo hasta cierto punto, pues observad que no hubo robo,.... No tuvieron tiempo de cometerlo.... y no habia ladron, porque lo dejaron escapar.

—Lo habríamos encontrado.

—Tal vez, caballero, dijo sonriendo; ¡y cuánto ruido al rededor de mi persona!.... Ciertas mujeres no se quejan; yo soy de las que prefieren el silencio. Mas si he creido deber callarme, he pensado que debia defenderme de ciertas tentativas. Al siguiente dia, mandé á un cerrajero que me pusiera en estado de seguridad las puertas y las ventanas.... Para más precaucion, saqué tambien de la caja, donde lo tenia, guardado desde mis viajes al Africa, un rewólver que me habia dado mi marido..... Esperaba que jamás tendria que servirme de él.... ¡Ay! acabo de ser contrariada.

Un tanto conmovida, se detuvo algunos segundos, y continuó:

—No habia salido en el dia ni recibido ninguna visita. Me equivoco, mi administrador vino esta mañana por indicacion mia á traerme veinte mil francos que necesitaba para varios pagos. Los puse en ese mueble, que tiene, como veréis, caballero, una cajita de hierro que me sirve para guardar el dinero..... ¿Me ha sorprendido en el momento en que colocaba los veinte mil francos? .... es posible, aun probable.. .. Sea lo que fuera, hácia las once de la noche, cuando mis criados se habian retirado á sus habitaciones, y que yo iba á acostarme..... de repente me pareció oir ruido en este salon, vecino de mi cuarto de dormir..... Alerta, como lo estoy desde hace algun tiempo, tomé mi revólver, siempre colocado á mi alcance, y me lancé á la pieza en que nos hallamos...... Un hombre estaba inclinado sobre mi escritorio, que acababa de forzar...... Hice fuego..... Despues llamo, grito, mis criados acuden..... y sé entónces, entónces solamente, que el ladron..... del cual he hecho justicia..... era un hombre que hacia tiempo estaba á mi servicio, mi cochero Kasi.

—Desde hace tiempo á vuestro servicio, señora...... ¿No lo habiais despedido, ahora dos meses como á los otros criados? dijo el comisario.

—No, caballero; tenia entera confianza en él. ¡Ay! me habia engañado, pues lo que ha pasado hoy, parece indicar que se hallaba mezclado en el primer asunto..... Era él que introdujo á uno de sus compañeros en mi casa..... Hoy, ha creido poder proceder solo.... y desgraciadamente le sorprendí..... Estoy á vuestra disposicion, señor comisario, añadió la condesa, para todas las preguntas que juzgueis á propósito hacerme.

IX

Las noticias suministradas por la condesa de Viviane, los detalles precisos que dió, sus afirmaciones y suposiciones se hallaban en perfecto acuerdo con las pruebas y los testimonios recogidos inmediatamente por el comisario de policía.

Sus antiguos criados fueron encontrados con las indicaciones que ella se apresuró á dar.....lo que probaba su buena fe y su deseo de iluminar á la justicia..... y todos referian el hecho como ella acababa de hacerlo.

Ellos habian siempre detestado á Kasi, su colega, que se presentaba ante ellos con aires de protector; le odiaban sobre todo por haber permanecido en más favor que nunca en una casa de la cual habian sido lanzados. Así, lejos de defender su memoria, se apresuraron á afirmar que siempre les habia sido sospechoso y que merecia su suerte.

El encargado de los negocios de Mme. de Viviane, hizo tambien declaraciones conformes á las de la condesa. Le habia llevado en el dia veinte mil francos, que ella guardó delante de él en su escritorio:

-Como hiciese observar á la señora, añadió, que aquella suma corria tal vez riesgo en un mueble que apenas cerraba y colocado en la parte baja de la casa, me respondió: «No temo á los ladrones; encontrarian con quien hablar. Los viajes al Africa con mi marido me han enseñado á servirme de las armas de fuego, y en caso de necesidad, sabria defender mis intereses, como me sucedió un dia en Túnez.»

Estas palabras, pronunciadas á satisfaccion de la condesa, que ya habia concebido su plan, explicaban naturalmente lo que pasó algunas horas mas tarde.

Tanto para el comisario de policía encargado de las primeras pruebas como para el juez de instruccion que fué nombrado, no habia ninguna duda: el cochero Kasi, sorprendido en el momento en que para apropiarse de un dinero, fracturaba un escritorio, habia sido muerto por su ama, quien estaba en su completo derecho; derecho reconocido por los artículos 328 y 329 del Código penal, que dicen así

«428. No hay ni crímen ni delito, cuando el homicidio, las heridas y los golpes, hayan tenido por causa la necesidad urgente y legítima de defenderse á sí propio ó á otros.»

«329. —Está comprendido en el caso de necesidad de defensa, lo siguiente: Si el homicidio ha sido cometido, si las heridas han sido hechas y si los golpes han sido dados, rechazando durante la noche el escalamiento, la fractura de cercados, muros ó entrada de una casa ó departamento habitado ó sus dependencias.»

La sociedad á la cual pertenecía Mme. de Viviane y el público emitieron igual juicio que los magistrados. A nadie se le ocurría que la condesa hubiera tendido un lazo á su cochero con el fin de vengar alguna injuria. No solamente no fué objeto de ninguna suposicion, sino que se admiraba su energía. Las mujeres sobre todo, cuyo orgullo halagaba aquella accion, la colmaban de elogios: «Hasta ese dia os creiais indispensables, caballeros, decian á los hombres de su amistad; pero una de nosotras acaba de probar que podemos pasarnos sin ustedes...... Dadnos armas y vereis si sabremos servirnos de ellas.» Durante una temporada tuvieron una alza considerable las pistolas de salon y los revólvers pequeños de lujo. Era el regalo á la moda; todas las mujeres querian tener armas.

En cuanto á la condesa Berta, tranquilizada por las consecuencias de la accion que habia llevado á cabo, aunque profundamente entristecida, pensaba dejar á Paris ó ir á reunirse con su marido. Mucho tiempo se hizo la pregunta de si se atreveria á aparecer ante su presencia, si el atentado de que habia sido víctima no les separaria para siempre.

Mas ella amaba y se sentia ardientemente amada: y despues de largas vacilaciones... ella, que por lo comun, tampoco titubeaba... despues de grandes é íntimos combates, resolvió engañar á M. de Viviane, como lo habia hecho con la justicia y el mundo: para él tambien Kasi no seria sino un ladron que habia matado en caso de legítima defensa... Su conciencia, por mucho tiempo torturada, le daba la razon.

¿Por qué causarle á su marido tan terrible dolor? ¿No debia sufrirlo ella sola? ¿Por qué, cuando podia ignorarlo todo, por un exceso de delicadeza, hacerle una terrible revelacion?... ¡No! ¡no!- debia callarse... si no por ella, al menos por piedad á él.

Hubiera querido reunírsele; inmediatamente, pero varios motivos la detuvieron algun tiempo en Paris. Tuvo necesidad de hacer preparativos para la partida, pues nadie se pone en camino para la Persia de hoy á mañana, sobre todo, cuando se trataba de una larga estancia. Además despues del ruido que se habia hecho, encontraba imprudente partir demasiado pronto, cuando aún se ocupaban de su triste aventura, como si temiese un peligro del cual huía. Aún se hallaba inquieta respecto al príncipe Polkine. ¿No trataría de vengar á su cómplice, de lanzar contra ella alguna pérfida insinuacion, á fin de restablecer los hechos? Estudiaba la fisonomía de las personas que se le acercaban, espiaba todas sus palabras con el objeto de saber si algun rumor habia llegado hasta ellas, si la opinion, que desde el instante le habia sido favorable, no se modificaba.

Nada vino á justificar sus temores. Polkine guardaba el silencio mas completo, por prudencia y porque su venganza estaba satisfecha. Pronto supo Mme. de Viviane, por los diarios, que acababa de partir para la Rusia meridional y pensaba hacer una larga morada en sus tierras.

Entónces precipitó sus preparativos de viaje, y resolvió no esperar á Mlle. Viviane, que amiga de viajar, no se daba la mayor prisa para acompañarla.

¡Ah! en el momento en fin en que iba á dejar á Paris, las dudas y temores que desde algun tiempo la torturaban, se cambiaron en certidumbre... No podia hacerse ilusion y un dolor más punzante que el primero le estaba reservado y el atentado cometido en su persona, tenia terribles consecuencias.... ¡Pronto seria madre!

X

¡Ser madre!..... Su deseo desde que se habia casado. ¡Ser madre! Es decir, un lazo más entre la mujer y el marido, pues que el amor maternal en su principio ó más bien el deseo de tener un hijo, es, por lo comun, inspirado por el amor conyugal...... Mas tarde, cuando se conocen las alegrías de la maternidad, se amará al hijo por el hijo; pero antes se le desea ardientemente, á causa del hombre amado, por amor á él.

Este deseo, Berta de Viviane lo habia tenido en los primeros tiempos de su matrimonio, sin que pudiera realizarse; y he aquí de improviso.. Cuando su marido se hallaba hacia tiempo separado de ella... ¡Ah! ¡esto era horrible!.....¡Ser madre sin que aquel fuese padre! ¿Y quién seria el padre, el verdadero padre?